

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

De acuerdo con lo establecido en los artículos 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.1.6.2 Literal c) del Decreto Nacional 1082 de 2015 y con la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de la Agencia Nacional de contratación pública Colombia Compra Eficiente, presentamos el estudio del sector para adelantar un proceso a través de la modalidad: Contratación de mínima cuantía

INTRODUCCIÓN				
En cumplimiento de la normatividad contractual vigente, quienes adquieren productos o servicios, tienen la responsabilidad de identificar necesidades claras y proveedores adecuados; en relación directa a la función de compra que se encuentra en cabeza Agencia Nacional de Seguridad Vial y de conformidad con los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, es indispensable que la Entidad identifique su necesidad, los potenciales proveedores para satisfacer dichas necesidades y cómo los anteriores se mueven en el mercado del producto a adquirir. De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se presenta este estudio de sector para desarrollar los lineamientos legales, comerciales, financieros, organizacionales, técnicos y de análisis de riesgos. Con el propósito de generar buenas prácticas que propendan por la promoción de la competencia en materia de contratación pública.				
OBJETO DEL CONTRATO				
"REALIZAR LA EVALUACIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES PARA LOS SERVIDORES Y CONTRATISTAS DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL"				
ALCANCE DEL CONTRATO				
El alcance del objeto contractual comprende las siguientes actividades: -La aplicación de la Batería de Instrumentos para la Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial a los servidores públicos y contratistas de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, de conformidad con la normativa vigente y las especificaciones técnicas definidas para tal fin. -La formulación de una propuesta de Programa de Vigilancia Epidemiológica de Riesgo Psicosocial, fundamentada en los resultados de la evaluación realizada, la cual deberá articularse con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Entidad, sin que ello implique su ejecución o implementación por parte del contratista. -El análisis técnico de la información recolectada y la elaboración de informes consolidados de resultados, garantizando la confidencialidad, la calidad técnica de los datos y la utilidad de los resultados para la toma de decisiones institucionales.				
CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS Y SECTOR DE LA ECONOMÍA				
En cuanto a la Codificación de Bienes y Servicios de acuerdo con el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, para el proceso de contratación se identifican los siguientes:				
CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL BIEN	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

80111503	80. Servicios de Gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	11. Servicios de recursos Humanos	15. Desarrollo de recursos humanos	03. Relaciones laborales o con los sindicatos
85121608	85. Servicios de salud	12. Práctica médica	16. Servicios médicos de doctores especialistas	08. Servicios de psicología
85122201	85. Servicios de salud	12. Práctica médica	22. Servicios de evaluación y valoración de salud individual	01. Valoración del estado de salud individual

Enlace de consulta: <https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios>

CLASIFICACIÓN CIIU: Para este proceso aplica la siguiente (División) teniendo en cuenta que deben ser coherentes con los códigos UNSPSC, el modelo de abastecimiento estratégico y la Encuesta mensual de servicios del DANE.

<https://www.dane.gov.co/index.php/sistema-estadistico-nacional-sen/normas-y-estandares/nomenclaturas-y-clasificaciones/clasificaciones/clasificacion-industrial-internacional-uniforme-de-todas-las-actividades-economicas-ciiu>

  GOBIERNO DE COLOMBIA		Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades económicas Revisión 4 Adaptada para Colombia - CIIU Rev. 4 A.C. (2022) ESTRUCTURA DETALLADA	
División	Grupo	Clase	Descripción
	773	7730	Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.
	774	7740	Arrendamiento de propiedad intelectual y productos similares, excepto obras protegidas por derechos de autor
78			Actividades de empleo
	781	7810	Actividades de agencias de gestión y colocación de empleo
	782	7820	Actividades de empresas de servicios temporales
	783	7830	Otras actividades de provisión de talento humano

CIIU 7830: Otras actividades de provisión de talento humano (Capacitación y desarrollo de personal).

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

  GOBIERNO DE COLOMBIA		Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades económicas Revisión 4 Adaptada para Colombia - CIIU Rev. 4 A.C. (2022) ESTRUCTURA DETALLADA	
División	Grupo	Clase	Descripción
		8621	Actividades de la práctica médica, sin internación
		8622	Actividades de la práctica odontológica
	869		Otras actividades de atención relacionadas con la salud humana
		8691	Actividades de apoyo diagnóstico
		8692	Actividades de apoyo terapéutico
		8699	Otras actividades de atención de la salud humana

CIIU 8699: Otras actividades de atención de la salud humana.

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1.1 DISPOSICIONES GENERALES

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 SUBSECCIÓN 6 ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES, se establece que: la entidad, a partir del objeto del contrato, debe hacer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo, sin que sea relevante la modalidad de selección.

Hacer un análisis desde la perspectiva legal implica la revisión de la regulación vigente para el mercado dentro del que se encuentra el objeto del contrato. La perspectiva comercial hace referencia a analizar quiénes pueden ofrecer el bien o servicio que se quiere contratar, cuáles son sus condiciones, si tienen condiciones especiales que sean relevantes a la hora de determinar los requisitos habilitantes, entre otros.

Desde una perspectiva financiera, el análisis conlleva una revisión de las características financieras que se presentan dentro del mercado del bien o servicio, como, por ejemplo, el índice de endeudamiento que tienen las empresas o personas naturales que ofrecen dicho bien o servicio.

Con la perspectiva organizacional se pretende que la Entidad Estatal entienda cómo están organizados internamente los posibles oferentes y de qué manera realizan sus negocios y operaciones. Para llevar a cabo un negocio de manera adecuada, se requiere la estructura y el comportamiento de la otra parte, para identificar la forma en la que suplirá los requerimientos de la Entidad Estatal.

El análisis del sector debe tener en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, las condiciones del bien o servicio, y las ventajas que representa para la Entidad Estatal contratar el bien o servicio con el contratista. En este último punto la Entidad Estatal debe hacer una reflexión o análisis del sector, que le debe permitir sustentar su decisión de hacer una contratación desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

1.2 JUSTIFICACIÓN ECONOMICA:

Descripción del sector, productos y cadena de valor

El objeto contractual se enmarca en el **sector de servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)**, específicamente en la gestión de riesgos psicosociales, el cual ha tomado relevancia creciente en Colombia debido al impacto de las condiciones laborales sobre la salud mental de los trabajadores.

Los riesgos psicosociales se definen como aquellas condiciones presentes en el entorno laboral que pueden afectar el bienestar físico, mental y social de los trabajadores, derivadas de factores organizacionales, del contenido del trabajo y de las relaciones interpersonales. En el país, estos riesgos han sido identificados como prioritarios, evidenciándose que **dos de cada tres trabajadores están expuestos a factores psicosociales y entre el 20% y el 33% reportan niveles elevados de estrés laboral**. [twind.io] [mintrabajo.gov.co]

En este contexto, el Estado colombiano ha fortalecido la regulación del sector, obligando a las entidades públicas y privadas a gestionar de manera sistemática estos riesgos a través del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. La legislación ha evolucionado desde un enfoque en seguridad industrial hacia un enfoque integral de gestión del riesgo, incluyendo aspectos psicosociales como el estrés y el síndrome de burnout. [[De la segu.... - SciELO](#)]

De esta manera, se configura un **mercado especializado de servicios profesionales**, conformado principalmente por psicólogos con licencia en salud ocupacional, empresas consultoras en SST y firmas interdisciplinarias, que ofrecen servicios de diagnóstico, evaluación, intervención y seguimiento de factores psicosociales.

1.2.1 PRODUCTOS

Dentro de este sector, los servicios asociados al objeto contractual corresponden a la **evaluación de factores de riesgo psicosocial mediante la aplicación de la batería de instrumentos**, la cual es un conjunto estandarizado de herramientas técnicas diseñadas y validadas en Colombia.

La batería de riesgo psicosocial es un instrumento oficial desarrollado por entidades académicas y avalado por el Ministerio del Trabajo, cuyo propósito es **identificar, evaluar y prevenir los factores psicosociales que afectan la salud mental y el desempeño laboral de los trabajadores**. Su aplicación no es opcional, sino obligatoria para las organizaciones según la normativa vigente, especialmente la Resolución 2764 de 2022. [selia.co] [selia.co]

Los principales productos y servicios que ofrece este sector incluyen:

- **Diagnóstico organizacional** en factores psicosociales
- **Aplicación de instrumentos** (cuestionarios intra y extralaborales, estrés, datos sociodemográficos)
- **Tabulación y análisis estadístico de la información**
- **Elaboración de informes técnicos** con resultados e interpretación

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

- **Formulación de planes de intervención y mejora**
- **Socialización de resultados a la organización**
- **Acompañamiento en programas de vigilancia epidemiológica**

Adicionalmente, el Ministerio del Trabajo ha establecido que las empresas deben no solo evaluar, sino también intervenir y monitorear permanentemente estos riesgos, lo que amplía el alcance del servicio hacia actividades continuas de consultoría y apoyo técnico. [colombiaagil.gov.co]

1.2.2 CADENA DE VALOR

La cadena de valor en los servicios de evaluación de riesgos psicosociales se estructura en varias etapas interdependientes, que coinciden con las fases del proceso contractual:

a. Planeación y diagnóstico: Incluye la definición del alcance, identificación de población objetivo, revisión de condiciones organizacionales y estructuración del plan de trabajo. Esta etapa es clave para asegurar la calidad de la información y la pertinencia del análisis.

b. Aplicación de instrumentos: Consiste en la recolección de información a través de la batería de instrumentos, la cual debe aplicarse siguiendo parámetros técnicos definidos por el Ministerio del Trabajo, garantizando validez, confidencialidad y representatividad de la muestra. [fondoriesg...les.gov.co]

c. Procesamiento y análisis: Implica la tabulación de datos, análisis estadístico y evaluación de los niveles de riesgo. Esta fase permite identificar condiciones críticas que pueden afectar la salud mental y el desempeño laboral.

d. Elaboración de informes: Comprende la consolidación de resultados en informes técnicos que incluyen interpretación, conclusiones y recomendaciones, los cuales sirven como insumo para la toma de decisiones organizacionales.

e. Socialización e intervención: Incluye la presentación de resultados a la alta dirección y a los trabajadores, así como la formulación de planes de intervención para mitigar los riesgos identificados.

f. Seguimiento y vigilancia epidemiológica: Como parte del Sistema de Gestión de SST, las organizaciones deben implementar acciones de control y monitoreo permanente, lo que genera una demanda continua de estos servicios. [minsalud.gov.co]

1.2.3 ACTORES RELEVANTES

El sector de evaluación de riesgos psicosociales en Colombia se estructura alrededor del **Sistema General de Riesgos Laborales y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)**, en el cual participan diversos actores con roles claramente definidos por la normatividad vigente.

Entidades gubernamentales y regulatorias: El principal actor institucional es el **Ministerio del Trabajo**, encargado de formular la política pública, expedir normas y establecer lineamientos técnicos en materia de riesgos laborales. Este ministerio ha adoptado instrumentos obligatorios

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

como la batería de evaluación de riesgos psicosociales mediante la **Resolución 2764 de 2022**, la cual define las herramientas y protocolos que deben utilizar las organizaciones. [\[cancilleria.gov.co\]](http://cancilleria.gov.co)

De igual forma, el Ministerio del Trabajo lidera el Sistema General de Riesgos Laborales y coordina actores como el **Consejo Nacional de Riesgos Laborales** y las comisiones sectoriales, encargadas de orientar la implementación de políticas en seguridad y salud en el trabajo. [\[fondoriesg...les.gov.co\]](http://fondoriesg...les.gov.co)

Por su parte, el **Ministerio de Salud y Protección Social** participa en la formulación de políticas relacionadas con la salud mental y el bienestar laboral, reconociendo la seguridad y salud en el trabajo como un componente integral del derecho a la salud. [\[minsalud.gov.co\]](http://minsalud.gov.co)

Administradoras de Riesgos Laborales (ARL): Las **ARL** son actores fundamentales dentro del sistema, ya que tienen la responsabilidad de apoyar a las empresas en la gestión de los riesgos laborales, incluyendo los psicosociales. De acuerdo con la normativa vigente, las ARL deben:

- Promover la salud mental en el trabajo
- Asesorar técnicamente a las empresas
- Diseñar e implementar estrategias de prevención
- Realizar acompañamiento en la evaluación e intervención de riesgos

Estas responsabilidades están definidas en normas como la Resolución 2764 de 2022 y el Decreto 0728 de 2025, que establecen la obligación de desarrollar acciones de promoción y prevención en salud mental. [\[cancilleria.gov.co\]](http://cancilleria.gov.co), [\[safetva.co\]](http://safetva.co)

Empleadores y entidades contratantes: Las entidades públicas y privadas (como la Agencia Nacional de Seguridad Vial) constituyen actores centrales, ya que son **responsables del cumplimiento del SG-SST**. Según la normatividad:

- Deben implementar la evaluación periódica de riesgos psicosociales
- Garantizar el monitoreo permanente de dichos riesgos
- Aplicar medidas de prevención e intervención
- Asegurar el manejo confidencial de la información

Estas obligaciones están claramente establecidas en la legislación laboral colombiana, donde se exige a los empleadores proteger, mejorar y recuperar la salud mental de los trabajadores. [\[ascoopempr...arial.coop\]](http://ascoopempr...arial.coop)

Trabajadores y contratistas: Los trabajadores y contratistas son actores esenciales, en tanto:

- Constituyen la **población objeto de evaluación**
- Participan en los procesos de diagnóstico mediante la aplicación de instrumentos
- Deben involucrarse en las actividades de prevención y promoción

La normativa también les asigna responsabilidades en el autocuidado y en la participación activa dentro del SG-SST. [\[ascoopempr...arial.coop\]](http://ascoopempr...arial.coop)

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

Prestadores de servicios especializados en SST: Este grupo corresponde al **mercado proveedor** del servicio objeto del proceso de mínima cuantía. Está compuesto por:

- Empresas consultoras en seguridad y salud en el trabajo
- Firmas de psicología organizacional
- Profesionales independientes (psicólogos con licencia SST)

Estos actores son los que ejecutan técnicamente la evaluación de riesgos psicosociales, aplicando la batería de instrumentos, realizando análisis y generando informes conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio del Trabajo. [colombiaagil.gov.co]

Academia y centros de investigación: Las universidades y centros de investigación son actores clave en la **generación y validación del conocimiento técnico** del sector.

En Colombia, la **Pontificia Universidad Javeriana**, en conjunto con el Ministerio del Trabajo, participó en el desarrollo y validación de la batería de riesgo psicosocial, lo que garantiza su rigor científico y aplicabilidad en el contexto nacional. [repository...ean.edu.co]

Asimismo, diferentes instituciones académicas continúan investigando sobre factores psicosociales, metodologías de evaluación y efectos en la productividad y salud laboral.

Fondo de Riesgos Laborales y organismos técnicos: El **Fondo de Riesgos Laborales**, adscrito al Ministerio del Trabajo, actúa como un actor técnico y financiero que apoya:

- La implementación de políticas públicas
- La divulgación de herramientas técnicas
- El fortalecimiento del sistema de riesgos laborales

Además, existen comités y comisiones de seguridad y salud en el trabajo a nivel nacional y territorial que contribuyen a la coordinación de acciones dentro del sistema. [fondoriesg...les.gov.co]

1.2.4 GREMIOS Y ASOCIACIONES

El sector de la evaluación de riesgos psicosociales en Colombia se encuentra respaldado por diversas **agremiaciones, asociaciones científicas y organizaciones profesionales**, las cuales cumplen funciones de representación, generación de conocimiento, fortalecimiento técnico y articulación del mercado de servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

1. Consejo Colombiano de Seguridad (CCS)

El **Consejo Colombiano de Seguridad** es una de las principales entidades técnicas y gremiales del país en materia de SST. Esta organización desarrolla investigación, estadísticas y análisis sectorial a través de herramientas como su Observatorio de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual provee información clave para la toma de decisiones y el diseño de políticas en el sector. [ccs.org.co]

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

Su rol es fundamental como:

- Centro de conocimiento técnico
- Articulador entre empresas, academia y gobierno
- Promotor de buenas prácticas en SST

2. Federación de Aseguradores Colombianos (FASECOLDA)

FASECOLDA es el gremio que agrupa a las compañías aseguradoras del país, incluyendo las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL). A través de su **Cámara Técnica de Riesgos Laborales**, lidera análisis, estadísticas y lineamientos técnicos para el sector. [fasecolda.com]
Esta entidad:

- Agrupa a las ARL que cubren millones de trabajadores en Colombia
- Genera información económica y técnica del sistema
- Participa en la formulación de recomendaciones normativas

Su papel es clave en la sostenibilidad financiera y técnica del sistema de riesgos laborales.

3. Asociación Colombiana de Seguridad Integral (ASASI)

La **ASASI** es una agremiación profesional sin ánimo de lucro, fundada en Colombia, que reúne personas y organizaciones interesadas en la seguridad y salud en el trabajo. Tiene un carácter científico, académico y gremial. [asasi.com.co]

Entre sus funciones se destacan:

- Promoción de la cultura de prevención
- Desarrollo académico en SST
- Generación de espacios de intercambio técnico

4. Corporación de Salud Ocupacional y Ambiental

Esta corporación integra varias asociaciones científicas del sector, incluyendo:

- Asociación Colombiana de Seguridad Integral (ASASI)
- Sociedad Colombiana de Medicina del Trabajo
- Sociedad Colombiana de Ergonomía
- Asociación Colombiana de Higiene Ocupacional

Su objetivo es **articular esfuerzos académicos, investigativos y técnicos** en seguridad y salud en el trabajo. [corporacionsoa.co]

Esta entidad representa un espacio relevante de:

- Investigación
- Generación de conocimiento especializado
- Cooperación interinstitucional

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

5. Asociación Colombiana de Higiene Ocupacional (ACHO)

La ACHO es una asociación científica que agrupa especialistas en higiene ocupacional en Colombia y que cuenta con reconocimiento legal como entidad sin ánimo de lucro. [corporacionsoa.co]
Su importancia radica en:

- Desarrollo de estándares técnicos
- Investigación en condiciones de trabajo
- Apoyo científico en evaluación de riesgos

6. Sociedad Colombiana de Ergonomía y Sociedad Colombiana de Medicina del Trabajo

Ambas sociedades científicas cumplen un rol técnico clave en el estudio de los factores humanos y las condiciones laborales. Se enfocan en:

- Investigación en ergonomía y salud laboral
- Generación de lineamientos técnicos
- Fortalecimiento del conocimiento científico del sector [corporacionsoa.co]
-

Son especialmente relevantes en la evaluación de riesgos psicosociales, al abordar el impacto del trabajo en el bienestar integral.

7. Asociación Gremial Colombiana de Seguridad y Salud en el Trabajo (AGCSST)

La **AGCSST** es una organización que representa a profesionales del sector SST en Colombia, ofreciendo espacios de articulación, empleo y fortalecimiento del gremio. [findglocal.com]
Dentro de sus funciones:

- Representación gremial
- Validación de perfiles profesionales
- Promoción de condiciones laborales adecuadas

8. Gremio Colombiano de Profesionales de la Psicología (GRECOLP)

Este gremio agrupa a profesionales de la psicología en Colombia, incluyendo aquellos que trabajan en el ámbito organizacional y ocupacional. Su propósito es:

- Defender y fortalecer el ejercicio profesional
- Promover la salud mental
- Representar los intereses de los psicólogos en el país [grecolp.org]

Su relevancia en este proceso radica en que los psicólogos son los principales profesionales encargados de aplicar la batería de riesgo psicosocial.

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

1.2.5 CIFRAS DE MERCADO Y VENTAS

El sector de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en Colombia, dentro del cual se ubican los servicios de evaluación de riesgos psicosociales, presenta una dinámica económica relevante, impulsada por su carácter obligatorio y por la articulación con el Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL).

Tamaño del mercado – Sistema General de Riesgos Laborales:

El principal indicador que permite dimensionar el mercado es el número de trabajadores y empresas afiliadas al Sistema General de Riesgos Laborales:

- A 2025, existen aproximadamente **12,8 millones de trabajadores afiliados al SGRL**, lo que representa un crecimiento del 3,2% frente al año anterior. [[revistahos...alaria.org](#)]
- El sistema cubre cerca del **54,97% de la población ocupada del país**, evidenciando una alta penetración del mercado. [[minsalud.gov.co](#)]
- Existen alrededor de **1,28 millones de empresas afiliadas**, con crecimiento del 7,2%. [[revistahos...alaria.org](#)]

Estas cifras muestran que el mercado potencial para servicios SST es amplio y en expansión, dado que todas las empresas afiliadas están obligadas a implementar el SG-SST, incluyendo la evaluación de riesgos psicosociales.

Ingresos del sector asegurador (ARL):

El sistema de riesgos laborales hace parte del sector asegurador, el cual permite aproximar el volumen económico del mercado:

- Las primas del sector asegurador en Colombia alcanzaron aproximadamente **\$40,1 billones en 2024**, con crecimiento del 10,2%. [[larepublica.co](#)]
- Dentro de estas, el ramo de **seguridad social (donde se incluyen riesgos laborales)** generó alrededor de **\$13,2 billones en primas**. [[larepublica.co](#)]
- Para 2025, las primas totales del mercado asegurador continúan creciendo, alcanzando cerca de **\$33,9 billones a julio de 2025**. [[superfinan...era.gov.co](#)]

El componente de riesgos laborales representa un segmento significativo dentro del sistema asegurador, lo que evidencia un mercado robusto y sostenible financieramente, con alta circulación de recursos.

Dinámica económica y crecimiento del sector:

El sector presenta indicadores de crecimiento sostenido:

- Incremento de afiliación de trabajadores (3,2% anual) [[revistahos...alaria.org](#)]
- Crecimiento en número de empresas afiliadas (7,2%) [[revistahos...alaria.org](#)]
- Expansión del aseguramiento en riesgos laborales dentro del sistema de seguridad social [[larepublica.co](#)]

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

Adicionalmente, el aumento en la demanda de servicios está asociado a:

- Mayor regulación en salud mental laboral
- Incremento de enfermedades laborales y estrés ocupacional
- Exigencias de cumplimiento del SG-SST

Inversión empresarial en SST (mercado de servicios):

Aunque el mercado de consultoría SST no tiene una cifra única consolidada oficial, sí existen aproximaciones del gasto empresarial:

- El costo anual de implementación y mantenimiento del SG-SST en empresas puede oscilar entre **\$8,3 millones y \$23 millones COP por empresa**, dependiendo del tamaño y complejidad. [mentoracolombia.com]
- La consultoría externa representa entre **\$2,7 millones y \$6,9 millones anuales** dentro de ese costo. [mentoracolombia.com]
- Los servicios específicos como la **batería de riesgo psicosocial** tienen costos variables dependiendo del número de trabajadores evaluados. [mentoracolombia.com]

Estos valores evidencian que existe un **mercado activo de prestación de servicios profesionales en SST**, especialmente en consultoría, evaluación y capacitación.

Impacto económico de los riesgos laborales:

Las cifras de siniestralidad también reflejan la importancia económica del sector:

- En 2024 se registraron más de **521.000 accidentes laborales en Colombia**, con un promedio de más de 1.400 eventos diarios. [twind.io]
- En el primer trimestre de 2025 se reportaron cerca de **127.065 accidentes laborales**. [ccs.org.co]

Estos indicadores generan costos directos e indirectos para las empresas, lo que impulsa la inversión en prevención, incluyendo la evaluación de riesgos psicosociales.

1.2.6 PERSPECTIVAS DEL SECTOR

El sector de servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo en Colombia, especialmente en el componente de **riesgos psicosociales**, presenta perspectivas de crecimiento y transformación significativas en el corto y mediano plazo, impulsadas principalmente por cambios normativos, avances tecnológicos y la creciente importancia de la salud mental en el entorno laboral.

Fortalecimiento normativo y mayor exigencia regulatoria: Una de las principales perspectivas del sector es el **endurecimiento del marco normativo**, lo cual incrementa la demanda de servicios especializados. En particular, el **Decreto 0728 de 2025** establece la salud mental como un componente obligatorio del SG-SST, obligando a las empresas a implementar programas de prevención basados en los resultados de la evaluación de factores psicosociales. [proestrategia.co]

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

Asimismo, las actualizaciones del sistema de inspección del Ministerio del Trabajo evidencian una transición hacia un modelo más riguroso, enfocado no solo en el cumplimiento documental, sino en la **efectividad real de las acciones de prevención y bienestar laboral**. [\[intersalud...cional.com\]](#)

Esto genera una **demanda sostenida y creciente** de servicios como la aplicación de la batería de riesgo psicosocial, el análisis técnico y la formulación de planes de intervención.

Consolidación de la salud mental como eje estratégico: La salud mental laboral se está posicionando como uno de los principales retos del sector. Estudios recientes evidencian que problemas como el estrés, la ansiedad y el síndrome de burnout afectan de manera estructural la productividad y el bienestar organizacional. [\[portafolio.co\]](#)

A nivel global, la Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que la depresión y la ansiedad generan la pérdida de **12.000 millones de días laborales al año**, con impactos económicos significativos. [\[who.int\]](#)

Las organizaciones están migrando hacia modelos que priorizan el bienestar integral, lo que impulsa la contratación de servicios especializados en evaluación, intervención y seguimiento de riesgos psicosociales.

Transformación tecnológica del sector: Otra tendencia relevante es la **digitalización de los servicios de SST**, mediante el uso de herramientas tecnológicas para mejorar la gestión de riesgos. Entre las principales tendencias se destacan:

- Implementación de **plataformas digitales** para la aplicación de instrumentos
- Uso de **inteligencia artificial y analítica de datos** para anticipar riesgos
- Sistemas de monitoreo en tiempo real y automatización de reportes [\[nases.com.co\]](#)

Esto permitirá mejorar la eficiencia, reducir costos operativos y ampliar la cobertura de los servicios, generando nuevas oportunidades para proveedores que integren tecnología en sus soluciones.

Enfoque integral y preventivo del bienestar laboral: El sector está evolucionando hacia un modelo más integral que combina:

- Salud física
- Salud mental
- Bienestar emocional
- Factores organizacionales

En este sentido, el futuro de la SST en Colombia apunta hacia la **gestión del bienestar como estrategia empresarial**, en la cual la prevención, el autocuidado y la cultura organizacional cobran mayor relevancia. [\[jornadades...entiva.com\]](#)

Los servicios ya no se limitan a evaluaciones puntuales, sino que incluyen programas continuos de intervención, acompañamiento y vigilancia epidemiológica.

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

Impacto de nuevos modelos laborales: El crecimiento del **teletrabajo y el trabajo híbrido** está generando nuevos retos para el sector, particularmente en la identificación de riesgos psicosociales como:

- Aislamiento laboral
- Sobrecarga de trabajo
- Dificultad en la conciliación vida-trabajo

Estos cambios obligan a adaptar la gestión del riesgo a entornos no tradicionales. [geisas.com.co]

Se incrementa la necesidad de metodologías flexibles y herramientas virtuales para la evaluación de riesgos.

Crecimiento del mercado y de la investigación: A nivel regional, los riesgos psicosociales han experimentado un **crecimiento sostenido en visibilidad e investigación**, consolidándose como un campo relevante dentro de la salud pública y laboral. [frontiersin.org]

Esto impulsa el desarrollo de mejores metodologías, herramientas de diagnóstico y enfoques interdisciplinarios.

1.2.7 VARIABLES MACROECONOMICAS RELEVANTES

El comportamiento del sector de servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo está directamente influenciado por diferentes variables macroeconómicas que afectan tanto la **demanda de servicios** como los **costos de prestación**. A continuación, se analizan las principales:

1. Crecimiento económico (PIB)

El crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) en Colombia es una variable fundamental, ya que determina el dinamismo de la economía y la capacidad de inversión de las empresas en servicios como el SG-SST.

- En 2025, la economía colombiana creció **2,6%**, impulsada principalmente por sectores de servicios como salud, educación, comercio y actividades sociales. [minhacienda.gov.co]

Impacto en el sector

- Un mayor crecimiento económico impulsa la creación de empresas y empleo formal, lo que incrementa la demanda de servicios de SST.
- El sector de servicios (donde se ubica el SG-SST) ha sido uno de los principales motores del crecimiento, lo que favorece su expansión.

2. Inflación (IPC)

La inflación afecta directamente los costos operativos de las empresas proveedoras de servicios SST.

- Colombia cerró 2025 con una inflación aproximada de **5,1%**, manteniéndose por encima de la meta del Banco de la República. [cronista.com]

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

- Para abril de 2026, la inflación anual se ubicaba en **5,68%**. [dane.gov.co]

Impacto en el sector

- Incremento en costos de personal, transporte, tecnología y operación.
- Ajuste en tarifas de servicios profesionales como la aplicación de la batería psicosocial.
- Presión sobre el poder adquisitivo de las entidades contratantes.

3. Tasas de interés

La tasa de intervención del Banco de la República influye en el costo del crédito y la inversión empresarial.

- En 2025, la tasa de interés se mantuvo alrededor de **9,25%**. [elpais.com]

Impacto en el sector

- Tasas altas limitan la inversión de empresas en servicios externos.
- Las organizaciones pueden priorizar cumplimiento mínimo normativo, afectando el alcance de los servicios SST.
- Reduce la liquidez para contratar servicios especializados.

4. Mercado laboral (empleo y desempleo)

El desempeño del mercado laboral es clave, ya que el SG-SST depende directamente del número de trabajadores.

- En 2025, la tasa de desempleo anual fue cercana a **8,9%**, una de las más bajas en décadas. [presidencia.gov.co]
- Para abril de 2026, el desempleo se ubicó en **8,8%**. [dane.gov.co]

Impacto en el sector

- A mayor empleo formal, mayor obligación de implementar el SG-SST.
- Incremento del número de trabajadores implica mayor cobertura en evaluaciones psicosociales.
- La informalidad (más del 55%) limita el tamaño del mercado potencial formal.

5. Salario mínimo y costos laborales

El salario mínimo incide directamente en los costos del servicio, dado que el recurso humano (psicólogos, profesionales SST) es el principal componente de costo.

- Para 2025, el salario mínimo se estableció en **\$1.423.500**, más auxilio de transporte de \$200.000. [siesa.com]
- El costo real para el empleador puede superar los **\$2,3 millones mensuales por trabajador**, considerando prestaciones y aportes. [enlace.com.co]

Impacto en el sector

- Incremento en tarifas de servicios especializados.
- Mayor costo de contratación de personal calificado.
- Aumento en los presupuestos de los contratos de SST.

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

6. Informalidad laboral

La informalidad es una variable estructural relevante:

- Más del **55% de los trabajadores en Colombia son informales**. [pulzo.com]

Impacto en el sector

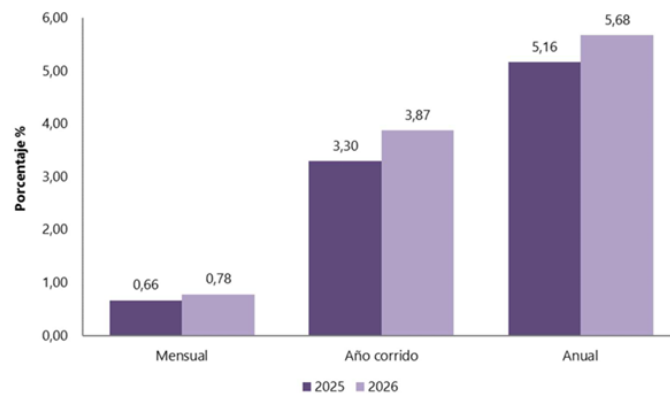
- Reduce el mercado formal obligatorio del SG-SST.
- Limita la cobertura de evaluación psicosocial.
- Genera segmentación del mercado (formal vs informal).

1.2.8 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC):

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Abril 2026

**Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Abril 2025 - 2026**



Fuente: DANE, IPC.

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2026, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%) y por último, Transporte (0,81%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,70%), Salud (0,70%), Bienes y servicios diversos (0,63%), Recreación y cultura (0,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,54%), Prendas de vestir

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

y calzado (0,45%), Restaurantes y hoteles (0,34%), Educación (0,07%) y por último, Información y comunicación (-0,05%).

1.2.9 TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM):



Fuente:[https://suameca.banrep.gov.co/estadisticas-economicas/informacionSerie/1/tasa cambio peso colombiano trm dolar usd](https://suameca.banrep.gov.co/estadisticas-economicas/informacionSerie/1/tasa_cambio_peso_colombiano_trm_dolar_usd)

De acuerdo con la serie histórica de la Tasa Representativa del Mercado (TRM), se observa que, tras los niveles máximos registrados en 2022, el tipo de cambio ha presentado una corrección y posterior estabilización durante 2024, 2025 y comienzos de 2026. En este período, la TRM se ha mantenido en un rango cercano a los \$3.600–\$3.900 por dólar, ubicándose para mayo de 2026 alrededor de \$3.678 COP/USD, según la información más reciente disponible.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

1.2.10 ANÁLISIS DE LOS GRÁFICOS DEL BOLETÍN ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS 2026

Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Marzo de 2026^P

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Marzo 2026^P / marzo 2025



<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems>

El Boletín Técnico de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) En marzo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2025.

En términos generales, se observa que el comportamiento del sector es heterogéneo, aunque predominantemente positivo, lo que indica una dinámica de crecimiento en varias actividades económicas, con algunas excepciones que presentan contracción.

En la parte superior del gráfico se destacan los subsectores con mayor crecimiento, liderados por las actividades profesionales, científicas y técnicas con un incremento del 37,6%, seguidas por correo y servicios de mensajería con 22,2% y otros servicios de entretenimiento con 21,1%. También presentan crecimientos importantes las actividades de empleo, seguridad e investigación privada (18,0%), así como programación y transmisión (17,9%) y publicidad (16,7%). Este comportamiento evidencia un fortalecimiento de los servicios intensivos en

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

conocimiento, así como de aquellos asociados a la economía digital y al soporte empresarial, lo que sugiere una mayor demanda de servicios especializados y tecnológicos en el país.

En un nivel intermedio, se encuentran sectores con crecimiento moderado, como la salud humana privada sin internación (13,5%), el desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos (12,8%), las actividades inmobiliarias y alquiler de maquinaria (11,9%) y la salud con internación y los servicios de restaurantes y catering (ambos con 8,9%). Asimismo, la educación superior privada presenta un crecimiento de 7,1%. Estos datos reflejan una recuperación sostenida en sectores tradicionales, junto con una consolidación de actividades relacionadas con la digitalización y la prestación de servicios especializados.

Por otro lado, algunos subsectores presentan un comportamiento más débil o incluso negativo. Las telecomunicaciones muestran un crecimiento bajo de 4,8% y el almacenamiento y transporte de 3,4%, lo que podría indicar cierta madurez o estabilización en estos mercados. Más preocupante es el caso de las actividades administrativas y de apoyo de oficina (-0,6%), la edición (-5,0%), los centros de llamadas o call centers (-8,0%) y, especialmente, la producción de películas cinematográficas y programas de televisión, que registra una caída significativa de -18,7%. Estas disminuciones pueden estar asociadas a cambios estructurales en la economía, como la automatización, la digitalización de servicios y transformaciones en los patrones de consumo.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Marzo 2026^P / marzo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.				Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	3,4	3,0	-0,0	0,4	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	22,2	21,8	-0,0	0,3	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,9	7,8	1,1	-0,0	
J	División 58	Actividades de edición	-5,0	0,0	-2,3	-2,8	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-18,7	-22,8	0,7	3,4	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	17,9	12,9	0,0	4,9	
J	División 61	Telecomunicaciones	4,8	5,4	-0,6	-0,0	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	12,8	12,9	-0,2	0,1	
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,9	10,7	-1,1	2,3	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	37,6	37,8	-0,1	-0,1	
M	Clase 7310	Publicidad	16,7	16,8	-0,1	-0,0	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	18,0	18,0	0,0	0,0	
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,0	-8,0	0,0	0,1	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-0,6	-1,5	0,0	0,9	
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,1	5,2	-0,0	1,9	
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	8,9	9,1	-0,1	-0,1	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	13,5	13,1	0,5	-0,0	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	21,1	16,2	3,4	1,5	

Fuente: DANE, EMS.

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

La imagen muestra la variación anual de los ingresos y su contribución por tipo en los distintos subsectores del sector servicios para marzo de 2026 frente a marzo de 2025, evidenciando un comportamiento mayoritariamente positivo impulsado principalmente por los **ingresos por prestación de servicios**, que constituyen la principal fuente de crecimiento en casi todas las actividades. Se destacan incrementos significativos en actividades profesionales, científicas y técnicas (37,6%), correo y mensajería (22,2%) y otros servicios de entretenimiento (21,1%), donde el aporte proviene casi en su totalidad de servicios, lo que evidencia un fortalecimiento de sectores intensivos en conocimiento y logística; igualmente, sectores como desarrollo de sistemas informáticos (12,8%), salud privada sin internación (13,5%) e inmobiliarias (11,9%) muestran crecimientos sostenidos con aportes relevantes de servicios. En contraste, algunos subsectores presentan caídas importantes, como la producción cinematográfica y televisión (-18,7%) y los call centers (-8,0%), donde se observan contribuciones negativas principalmente en ingresos por servicios, lo que sugiere procesos de ajuste estructural o cambios en la demanda. Adicionalmente, la venta de mercancías tiene un peso marginal en la mayoría de actividades, con excepciones puntuales, lo que confirma la naturaleza del sector como intensivo en servicios. En conjunto, la información evidencia una expansión del sector servicios apalancada en actividades tecnológicas, profesionales y de soporte empresarial, lo cual sugiere un entorno económico favorable y con capacidad técnica suficiente para procesos de adquisición de bienes tecnológicos especializados.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Marzo 2026^P / marzo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total ^a	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión ^{b,c} Hora cédula ^{b,c}
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,3	1,5	-2,5	1,4	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-5,1	-0,2	-0,2	-4,7	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,6	0,3	-1,7	-0,2	--
J	División 58	Actividades de edición	-11,3	-6,1	-3,4	-1,7	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	9,2	2,4	5,9	0,9	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,1	0,5	0,0	1,6	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-7,7	-6,0	0,3	-1,9	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,0	-0,7	1,3	0,5	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-1,0	0,4	0,0	-1,5	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-1,3	0,4	-2,6	0,9	--
M	Clase 7310	Publicidad	-6,0	-1,3	-5,0	0,3	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-1,6	0,3	-1,0	0,4	-1,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-9,1	-5,1	-3,8	-0,2	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-8,9	-4,3	-3,6	-1,0	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,5	0,1	-0,6	-0,0	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-2,1	-0,8	-0,6	-0,7	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,7	-0,8	0,1	-0,0	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-3,1	-1,2	-1,6	-0,3	--

Fuente: DANE. EMS.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

La imagen presenta la variación anual del personal ocupado en el sector servicios para marzo de 2026 frente a marzo de 2025, así como la contribución según tipo de vinculación laboral, evidenciando un comportamiento mayoritariamente negativo en el empleo, a pesar del crecimiento en ingresos observado en otros indicadores del sector. Se identifican reducciones importantes en subsectores como actividades de edición (-11,3%), centros de llamadas (-9,1%), actividades administrativas y de apoyo (-8,9%) y telecomunicaciones (-7,7%), lo cual sugiere procesos de ajuste asociados a automatización, transformación digital o eficiencia operativa. En contraste, algunos sectores presentan crecimiento del empleo, como la producción cinematográfica y televisión (9,2%), programación y transmisión (2,1%) y desarrollo de sistemas informáticos (1,0%), reflejando una mayor demanda en actividades tecnológicas y de contenidos digitales. En cuanto a la composición del empleo, se observa que la mayor parte de las variaciones negativas se concentran en el personal permanente y temporal directo, mientras que en algunos casos las agencias de empleo presentan aportes positivos, lo que indica una posible flexibilización laboral o migración hacia esquemas de contratación más flexibles. En conjunto, el comportamiento del empleo en el sector evidencia una transición estructural en el mercado laboral de servicios, donde el crecimiento económico no necesariamente se traduce en mayor ocupación, sino en una recomposición hacia sectores más especializados y tecnológicamente intensivos.

1.2.11 CONSIDERACIONES PARA LA ANSV

Con base en el análisis del sector de **servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo**, específicamente en la línea de **gestión de riesgos psicosociales**. La ANSV debe estructurar los servicios garantizando claridad en su alcance, disponibilidad presupuestal y coherencia con los precios de mercado. Es fundamental establecer criterios mínimos de calidad, así como asegurar la pluralidad de oferentes y el cumplimiento de requisitos legales y fiscales. Finalmente, se debe implementar un adecuado control y supervisión para garantizar el correcto funcionamiento del producto y el uso eficiente de los recursos públicos.

1.2.12 CONCLUSIÓN ECONÓMICA

Desde el punto de vista económico, la implementación de contratar la evaluación de **RIESGOS PSICOSOCIALES** resulta viable siempre que esté respaldada por un estudio de mercado que garantice precios acordes con el sector y disponibilidad presupuestal. Esta modalidad permite optimizar recursos, fomentar la competencia entre proveedores y dinamizar el comercio formal, asegurando eficiencia en el gasto público y adecuada relación costo-beneficio para la entidad.

1.3 JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), los lineamientos institucionales de bienestar laboral y la normatividad vigente en materia de riesgos psicosociales, la Agencia Nacional de Seguridad Vial requiere adelantar la evaluación de los factores de riesgo psicosocial mediante la aplicación de la batería de instrumentos adoptada por el Ministerio del Trabajo.

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

Esta evaluación permitirá identificar, medir y analizar los factores intralaborales, extralaborales e individuales que pueden afectar la salud mental, el bienestar y el desempeño de servidores públicos y contratistas, generando información técnica confiable para la formulación de estrategias de prevención, intervención y seguimiento. Asimismo, contribuirá al fortalecimiento de la calidad de vida laboral, la promoción de entornos de trabajo saludables y el cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de talento humano y seguridad y salud en el trabajo. Dada la especialidad técnica requerida para la aplicación de los instrumentos, el procesamiento y análisis de la información, la presentación de resultados y la formulación de recomendaciones de intervención, se hace necesario contratar un proveedor especializado que garantice el cumplimiento de los requisitos metodológicos y normativos establecidos en la Resolución 2646 de 2008, la Resolución 2764 de 2022, el Decreto 1072 de 2015 y demás disposiciones aplicables. De esta manera, la entidad contará con insumos técnicos que permitan gestionar oportunamente los riesgos psicosociales y fortalecer las acciones de promoción de la salud mental y prevención de enfermedades laborales.

A continuación, se describen las condiciones técnicas mínimas requeridas para la ejecución de cada una de las fases de la evaluación de factores de riesgo psicosocial, garantizando el cumplimiento de los lineamientos metodológicos y normativos vigentes, así como la calidad y confiabilidad de los resultados obtenidos.

1.3.1 CONDICIONES TÉCNICAS QUE DEBE CUMPLIR EL PROVEEDOR

El CONTRATISTA deberá cumplir las siguientes especificaciones técnicas, conforme a la necesidad identificada a continuación:

FASE I. PLANEACIÓN Y ACTIVIDADES PREVIAS			
ACTIVIDAD	EVALUACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL	ENTREGABLES	PLAZO
1	Desarrollar reunión presencial de empalme para definir fechas para el cronograma de actividades.	Listado de asistencia a reunión de inicio. 1 reunión presencial de 2 horas.	En los 3 días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio
2	Para la evaluación de riesgos psicosociales se utilizará la "Batería de Instrumentos para la Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial" del Ministerio de Trabajo, incluyendo: -Ficha de datos generales. -Cuestionario de factores de riesgo psicosocial intralaboral (Forma A o B, según aplique).	Listado de asistencia a la reunión técnica de revisión instrumentos de evaluación y definición criterios de inclusión y	En los 5 días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

	-Cuestionario de factores de riesgo psicosocial extralaboral. -Cuestionario para la evaluación del estrés (síntomatología). Para complementar la evaluación, el contratista deberá presentar a la ANSV el instrumento psicotécnico para evaluar características de personalidad y estilos de afrontamiento. Este instrumento deberá cumplir con los siguientes requisitos mínimos demostrables en la oferta técnica: a) Contar con validación y baremos para población adulta colombiana; b) Estar respaldado por un manual técnico que describa su modelo teórico y propiedades psicométricas.	exclusión de la muestra. 1 reunión virtual de 2 horas.	
3	Diseño de piezas de sensibilización sobre propósito de la evaluación, marco normativo y confidencialidad.	-1 pieza gráfica editable de sensibilización . -1 pieza gráfica editable para agendamiento para cada medición. Total 2 piezas gráficas	8 días hábiles posteriores a la reunión inicial de empalme
4	Reunión virtual para planeación logística para aplicación presencial conforme a la Batería del Ministerio del Trabajo. Espacios físicos, alistamiento de material impreso y otros elementos requeridos. Se confirmará el número de servidores a evaluar y las formas definidas de cuestionarios para impresión del material (formas A y B), el material será suministrado en su totalidad por el proveedor.	Listado de asistencia y correo electrónico con la definición de compromisos y fechas de ejecución. 1 reunión virtual de 2 horas.	2 días hábiles después de la confirmación de las personas asistentes.

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

FASE II. APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS			
ACTIVIDA D	EVALUACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL	ENTREGABLES	PLAZO
5	-Desarrollar las jornadas de evaluación presenciales de acuerdo con el cronograma de actividades programadas previamente. -Desarrollar sesiones de evaluación para máximo 164 personas. -Incluir costos del material en versión original (sin supresión de espacios) de los siguientes instrumentos: -Ficha de datos generales (información sociodemográfica e información ocupacional del trabajador). -Cuestionario de factores de riesgo psicosocial intralaboral (forma A cuando aplique). -Cuestionario de factores de riesgo psicosocial intralaboral (forma B cuando aplique). -Cuestionario de factores de riesgo psicosocial extralaboral. -Cuestionario para la evaluación del estrés. -Incluir costos del profesional responsable de las sesiones de evaluación. -Realizar la evaluación de forma simultánea de lo siguiente: -Evaluación de características de personalidad. -Estilos de afrontamiento. Se deberá contar con el acompañamiento de un profesional en psicología con licencia SST durante la evaluación. Descripción de perfil en el apartado de aspectos adicionales.	Listados de asistencia de las evaluaciones presenciales.	Las jornadas de evaluación deberán adelantarse en un plazo máximo de 4 semanas.

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

	- El contratista suministrará todo el material impreso necesario		
FASE III. TABULACIÓN, ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DE INFORMES			
ACTIVIDAD	EVALUACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL	ENTREGABLES	PLAZO
6	Tabulación de los cuestionarios en aplicativo o software de análisis validado para tal fin.	Informe de Resultados	Dos semanas calendario
7	-Elaboración de informe en donde se contemple el siguiente nivel de análisis: -Análisis Información sociodemográfica -Resultados generales cuestionario intralaboral -Resultados generales cuestionario extralaboral -Resultados generales cuestionario de estrés. -Presentación de resultados por cada dependencia, en donde se presente los resultados por dominios y dimensiones para el componente intralaboral. Sin que lo anterior afecte en ningún caso la confidencialidad de la información. -Presentación de resultados por cada dependencia, en donde se presenten los resultados por dimensiones para el componente extralaboral. -Presentación de resultados por cada dependencia, en donde se identifique el nivel de estrés. -Propuesta de plan de intervención en donde se contemplen los 3 niveles de riesgo alto a nivel intralaboral, extralaboral, a nivel general para la Agencia Nacional de Seguridad Vial		

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

FASE IV. SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS			
ACTIVIDAD	EVALUACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL	ENTREGABLES	PLAZO
8	1. Reunión presencial entrega de resultados al Grupo de Gestión del Talento Humano y /o supervisión del contrato. 2. Reunión virtual de socialización de resultados con todos los colaboradores de la Agencia Nacional de Seguridad Vial. 3. Reunión virtual otros grupos de interés. 4. Propuesta de sistema de vigilancia epidemiológica psicosocial, la cual deberá incluir como mínimo lo siguiente: -Definición de los eventos a vigilar (ej. niveles de estrés, dominios de riesgo intralaboral). -Propuesta de indicadores de proceso, impacto y resultado. -Fuentes de información para el seguimiento (reevaluaciones, ausentismo, reportes del COPASST). -Periodicidad de seguimiento y análisis sugerida para cada indicador.	Presentaciones de apoyo para socialización de resultados e informes. Listados de asistencia a reuniones de socialización.	Dos semanas calendario

1.3.2 CERTIFICACIÓN DE PROVEEDORES

De acuerdo con las condiciones técnicas definidas para la prestación del servicio de evaluación de factores de riesgo psicosocial, los proveedores del sector deben contar con personal especializado que garantice el cumplimiento de los lineamientos metodológicos y normativos

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

vigentes para la aplicación de la Batería de Instrumentos para la Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial.

En particular, el líder responsable de la medición deberá acreditar:

- Título profesional en Psicología.
- Título de posgrado en Seguridad y Salud en el Trabajo, Salud Ocupacional o denominación equivalente, expedido por una institución de educación superior debidamente reconocida.
- Licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo expedida por la autoridad competente, que lo habilite para desarrollar actividades de identificación, evaluación, intervención y seguimiento de factores de riesgo psicosocial.
- Experiencia profesional mínima de tres (3) años, contados a partir de la expedición de la licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo, en actividades relacionadas con la aplicación, análisis, evaluación e intervención del riesgo psicosocial y elaboración de informes técnicos asociados a la Batería de Factores de Riesgo Psicosocial adoptada por el Ministerio del Trabajo. Adicionalmente, el proveedor deberá garantizar que los instrumentos complementarios utilizados para la evaluación de características de personalidad y estilos de afrontamiento cuenten con validación para población adulta colombiana y estén respaldados por manuales técnicos que acrediten sus propiedades psicométricas.

Así mismo, deberá asegurar el cumplimiento de los criterios técnicos definidos en el Manual del Usuario de la Batería de Factores de Riesgo Psicosocial, la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Código Deontológico y de Bioética del ejercicio profesional de la Psicología, garantizando la confidencialidad de la información, la participación voluntaria de los evaluados y el adecuado tratamiento de los datos personales.

Lo anterior evidencia que el mercado proveedor está conformado por organizaciones especializadas en Seguridad y Salud en el Trabajo y consultoría en riesgo psicosocial, que cuentan con profesionales licenciados en SST, experiencia específica en la aplicación de la batería adoptada por el Ministerio del Trabajo y capacidad técnica para desarrollar el análisis, interpretación y formulación de medidas de intervención derivadas de los resultados obtenidos.

1.3.3 JUSTIFICACIÓN REGULATORIA

En el artículo 9 de la Ley 1616 de 2013 el Congreso de Colombia definió la obligatoriedad de promocionar la salud mental y prevenir el trastorno mental en el ámbito laboral y al respecto indicó incluir por parte de los empleadores y enmarcado en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo acciones de monitoreo permanente a la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo para proteger, mejorar y recuperar la salud mental de los trabajadores.

De acuerdo con el numeral 4 del Artículo 2.2.4.6.8. del Decreto Nacional 1072 de 2015 ; respecto de las obligaciones del empleador, señala que: "Debe definir y asignar los recursos financieros, técnicos y el personal necesario para el diseño, implementación, revisión evaluación y mejora de las medidas de prevención y control, para la gestión eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo y también, para que los responsables de la seguridad y salud en el trabajo en la empresa, el Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo según corresponda, puedan cumplir de manera satisfactoria con sus funciones".

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

Así mismo, los párrafos 1º y 2º del artículo 2.2.4.6.15, del mismo Decreto, refiere:

PARÁGRAFO 1: "La identificación de peligros y evaluación de los riesgos debe ser desarrollada por el empleador o contratante con la participación y compromiso de todos los niveles de la empresa. Debe ser documentada y actualizada como mínimo de manera anual. También se debe actualizar cada vez que ocurra un accidente de trabajo mortal o un evento catastrófico en la empresa o cuando se presenten cambios en los procesos, en las instalaciones, en la maquinaria o en los equipos".

PARÁGRAFO 2. De acuerdo con la naturaleza de los peligros, la priorización realizada y la actividad económica de la empresa, el empleador o contratante utilizará metodologías adicionales para complementar la evaluación de los riesgos en seguridad y salud en el trabajo ante peligros de origen físicos, ergonómicos o biomecánicos, biológicos, químicos, de seguridad, público, psicosociales, entre otros. Cuando en el proceso productivo, se involucren agentes potencialmente cancerígenos, deberán ser considerados como prioritarios, independiente de su dosis y nivel de exposición".

En el mismo sentido, el artículo 2.2.4.6.4 del Decreto 1072 de 2015, indica que el SG-SST debe ser liderado e implementado por el empleador o contratante, con la participación de los trabajadores y/o contratistas, garantizando a través de dicho sistema, la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo, el mejoramiento del comportamiento de los trabajadores, las condiciones y el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo. Para el efecto, el empleador o contratante debe abordar la prevención de los accidentes y las enfermedades laborales y también la protección y promoción de la salud de los trabajadores y/o contratistas, a través de la implementación, mantenimiento y mejora continua de un sistema de gestión cuyos principios estén basados en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar).

Ahora bien, de conformidad con la Ley 1562 de 2012, por la cual se modifica el Sistema General de Riesgos, se fortalece el sistema, se aumenta la cobertura y se enfatiza en la importancia de los sistemas de garantía de calidad y en las actividades de promoción y prevención, se espera que por medio de la implementación de los Sistemas de Gestión, Salud y Seguridad en el Trabajo SG-SST (antes programas de salud ocupacional) se pueda estructurar desde las entidades, el desarrollo de un proceso lógico y por etapas basado en la mejora continua, incluyendo la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora; con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo.

El artículo 2 del Decreto 1295 de 1994, señala como objetivos del Sistema General de Riesgos Profesionales, entre otros, los siguientes:

- a) Establecer las actividades de promoción y prevención tendientes a mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora, protegiéndola contra los riesgos derivados de la organización del trabajo que puedan afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo tales como los físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, psicosociales, de saneamiento y de seguridad. (...)" d) Fortalecer las actividades tendientes a establecer el origen de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales y el control de los agentes de riesgos ocupacionales".

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

Además, la Resolución No. 2646 de 2008 expedida por el entonces Ministerio de la Protección Social, por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional, señala en su artículo 5 que los factores psicosociales, *"Comprenden los aspectos intralaborales, los extralaborales o externos a la organización y las condiciones individuales o características intrínsecas del trabajador, los cuales en una interrelación dinámica, mediante percepciones y experiencias, influyen en la salud y el desempeño de las personas"*. Así mismo, señala en su artículo 9 que *"para efecto de la evaluación de los factores psicosociales, los empleadores deben incluir información periódica y actualizada..."*, y en el artículo 12, frente al análisis y seguimiento de la información sobre factores de riesgo psicosocial, establece: *"Identificados los factores de riesgo psicosocial en el trabajo, se procederá a su recopilación, análisis y seguimiento desde la perspectiva de la salud ocupacional (...)"*.

Igualmente, de conformidad con la citada Resolución, corresponde a los empleadores identificar y evaluar los factores psicosociales intralaborales y extralaborales e individuales, y deben evaluar los efectos de dichos factores, determinar medidas de intervención tanto preventivas como correctivas y adelantar un programa de vigilancia epidemiológica de los factores de riesgo psicosocial.

Posteriormente, el Ministerio de Trabajo mediante la Resolución 0312 de 2019, definió los estándares mínimos de implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y en el Capítulo 3. Artículo 16. lo siguiente:

"Definir y aplicar una metodología para la identificación de peligros y evaluación y valoración de los riesgos de origen físico, ergonómico o biomecánico, biológico, químico, de seguridad, público, psicosocial, entre otros ... (...)"

Dado lo anterior, mediante Resolución 2764 de 2022 el Ministerio de Trabajo adoptó la batería de instrumentos para la evaluación de factores de riesgo psicosocial, las Guías Técnicas y protocolos específicos para la Promoción, Prevención e Intervención de los factores Psicosociales y sus efectos en la población trabajadora; dichos instrumentos deberán usarse para la evaluación, monitoreo e intervención de los factores de riesgo psicosocial y como parte integral del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

En cumplimiento de todas las disposiciones antes citadas, mediante resolución 006 de 2026 la Agencia Nacional de Seguridad Vial, adoptó el Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo y se definió como una de sus actividades realizar la evaluación de los factores de riesgo psicosocial con alcance para servidores públicos y contratistas, de acuerdo con una serie de criterios de exclusión e inclusión para la selección de la muestra de participantes; posteriormente socializar los resultados obtenidos y definir acciones de intervención para los factores de riesgo identificados

Según el marco normativo expuesto, es necesario elaborar un documento que permita identificar, evaluar, e intervenir los factores de riesgos psicosociales presentes en la entidad y desarrollar un programa que valore el impacto de los factores que podrían afectar a los funcionarios de la

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

Agencia Nacional de Seguridad Vial en sus diferentes actividades, roles y oficios y a través de este, se emitan recomendaciones a implementar para su respectivo control, el cual debe ir en concordancia con los lineamientos definidos por el Grupo de Gestión del Talento Humano.

	Aplicación
Análisis de aplicabilidad	El objeto contractual es plenamente aplicable dentro del sector público, ya que responde a una obligación legal directa de las entidades en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. • Obligatoriedad normativa: La evaluación de riesgos psicosociales no es opcional; todas las entidades deben implementarla como parte del SG-SST, lo que hace necesario contratar este tipo de servicios especializados. • Necesidad técnica: La aplicación de la batería de instrumentos requiere conocimientos específicos (psicología ocupacional, metodologías validadas), lo que justifica la contratación de expertos externos. • Alcance institucional: Aplica tanto a servidores públicos como contratistas, ampliando la cobertura y relevancia del servicio. • Impacto organizacional: Permite identificar factores de riesgo, prevenir enfermedades laborales y mejorar el bienestar y desempeño laboral, contribuyendo al cumplimiento de metas institucionales. • Viabilidad en el mercado: Existe oferta suficiente de proveedores especializados, lo que facilita procesos de selección y competencia.
Medidas de sostenibilidad e inclusión aplicables	Sostenibilidad • Digitalización del proceso: Aplicación de la batería en formato virtual para reducir consumo de papel. • Optimización de recursos: Uso de herramientas tecnológicas (encuestas online, reportes digitales). • Movilidad sostenible: Priorizar sesiones virtuales o minimizar desplazamientos del equipo evaluador. • Gestión responsable de datos: Almacenamiento seguro y uso eficiente de infraestructura digital. Inclusión

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

	• Accesibilidad: Adaptación de los instrumentos para personas con discapacidad (visual, auditiva o cognitiva). • Enfoque diferencial: Considerar variables como género, edad, tipo de vinculación (servidor/contratista) y condiciones laborales. • Cobertura total: Incluir a todos los colaboradores sin discriminación. • Lenguaje claro y comprensible: Garantizar que los instrumentos sean entendibles para todos los niveles educativos. • Confidencialidad y bienestar: Proteger la información personal y promover entornos seguros para la participación.
Conclusión	El objeto contractual está sólidamente respaldado por el marco normativo colombiano, el cual exige a las entidades públicas gestionar los riesgos psicosociales como parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Asimismo, su aplicabilidad es alta y obligatoria, ya que responde a una necesidad técnica e institucional clave para garantizar el bienestar de servidores y contratistas, prevenir enfermedades laborales y fortalecer el desempeño organizacional. Por su parte, la incorporación de medidas de sostenibilidad e inclusión asegura que la ejecución del contrato no solo cumpla con la normativa, sino que también promueva prácticas responsables, accesibles y equitativas.

1.4 MARCO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual, la escogencia del contratista se realizará bajo la modalidad de **Mínima Cuantía**, de conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015. Lo anterior, en virtud de que el presupuesto oficial no excede el diez por ciento (10%) de la menor cuantía del Ministerio.

En consecuencia, el proceso de selección a adelantar es el de mínima cuantía y el contrato que se suscriba como resultado del mismo se regirá por lo dispuesto en las Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, así como por sus decretos reglamentarios, especialmente el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que las modifiquen, adicionen o complementen. Igualmente, se desarrollará conforme a los principios consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, el Código Contencioso Administrativo, la Ley 489 de 1998, las disposiciones aplicables del Código Civil y del Código de Comercio, así como el Decreto 019 de 2012.

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

a) CONTEXTO AMBIENTAL

El sector de prestación de servicios para la evaluación de riesgos psicosociales en Colombia hace parte del ámbito de la **seguridad y salud en el trabajo (SG-SST)**, el cual se caracteriza por tener una **baja incidencia de impactos ambientales directos**, dado que su actividad principal corresponde a procesos intelectuales, diagnósticos y de consultoría especializada.

Desde el punto de vista ambiental:

- Este tipo de servicios **no genera impactos significativos sobre recursos naturales** como agua, suelo o aire.
- No implica procesos industriales, transformación de materias primas ni emisiones contaminantes.
- Su ejecución se basa en:
 - Aplicación de encuestas (físicas o digitales)
 - Entrevistas
 - Procesamiento de información
 - Elaboración de informes

Por ello, el impacto ambiental se considera **bajo o no significativo**, en comparación con sectores productivos o industriales.

Impactos indirectos asociados: No obstante, el desarrollo de estas actividades puede generar **impactos ambientales indirectos**, principalmente relacionados con:

Uso de recursos

- Consumo de papel (formatos, informes impresos)
- Uso de equipos tecnológicos (computadores, servidores)

Actualmente, la tendencia es hacia la **digitalización**, ya que la normativa permite la aplicación virtual de la batería bajo condiciones de seguridad de la información. [colombiaagil.gov.co]

Generación de residuos

- Residuos ordinarios administrativos

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

- Residuos electrónicos (equipos tecnológicos al final de su vida útil)

Consumo energético

- Energía en operación de equipos informáticos
- Uso de plataformas digitales

Relación con sostenibilidad y gestión ambiental: Aunque el servicio no es intrínsecamente ambiental, el sector se encuentra vinculado a enfoques modernos de sostenibilidad empresarial:

- Las empresas proveedoras suelen operar bajo **sistemas integrados de gestión** (ISO 14001, ISO 45001), que integran componentes ambientales y de SST. [sqc.com.co]
- La evaluación del riesgo psicosocial contribuye indirectamente a la **sostenibilidad social**, al mejorar el bienestar laboral y reducir impactos organizacionales como el estrés o el ausentismo. [colombiaagil.gov.co]

Además, el marco normativo reciente ha reforzado la importancia de integrar el bienestar y la salud mental como parte del desarrollo sostenible organizacional. El Decreto 728 de 2025 consolidó la salud mental como un eje obligatorio dentro del SG-SST en Colombia. [proestrategia.co]

Tendencias ambientales del sector: En el contexto colombiano actual, se identifican las siguientes tendencias:

- **Migración a herramientas digitales** para reducir consumo de papel
- Integración de criterios **ESG (ambientales, sociales y de gobernanza)** en servicios de consultoría
- Uso de plataformas virtuales para aplicación de instrumentos
- Articulación con estrategias de sostenibilidad empresarial

Estas prácticas buscan minimizar los impactos indirectos y mejorar la eficiencia ambiental de los servicios.

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

b) CONTEXTO SOCIAL

La salud mental como problemática social prioritaria: En Colombia, la salud mental se reconoce como un componente fundamental del bienestar individual y colectivo, con impactos directos en la productividad, la calidad de vida y el desarrollo social. El Ministerio de Salud destaca que la salud mental no solo implica la ausencia de enfermedad, sino la capacidad de afrontar el estrés, trabajar de manera productiva y contribuir a la sociedad. [minsalud.gov.co]

Sin embargo, persisten problemáticas estructurales:

- Alta carga de trastornos como ansiedad, depresión y consumo de sustancias
- Impactos en familias, comunidades y entornos laborales
- Necesidad de intervenciones preventivas basadas en evidencia

Adicionalmente, el suicidio se mantiene como un problema de salud pública relevante, especialmente en población joven y en edad productiva. [minsalud.gov.co]

Alta exposición a riesgos psicosociales en el trabajo: Desde el ámbito laboral, el contexto social evidencia una **alta exposición de los trabajadores a factores de riesgo psicosocial**, lo que justifica directamente este tipo de procesos contractuales.

Según información oficial:

- **Dos de cada tres trabajadores en Colombia reportan exposición a factores psicosociales**
- Entre el **20% y 33% manifiestan altos niveles de estrés laboral** [suin-juriscal.gov.co]

Estos factores incluyen:

- Sobrecarga laboral
- Falta de control sobre el trabajo
- Problemas en relaciones laborales
- Inseguridad laboral
- Desequilibrio entre vida laboral y personal

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

Estos riesgos no solo afectan al trabajador, sino que tienen un impacto social ampliado, al incidir en su entorno familiar y comunitario.

Impacto social en productividad y economía: Los riesgos psicosociales y los problemas de salud mental tienen efectos sociales y económicos significativos:

- En Colombia, los trastornos mentales y lesiones autoinfligidas han generado pérdidas equivalentes al **4,4% del PIB** [ccs.org.co]
- Se han registrado más de **162.000 intentos de suicidio en población en edad productiva** en la última década [ccs.org.co]

Esto evidencia que:

- **La salud mental es un tema de interés público.**
- **Afecta la sostenibilidad de las organizaciones.**
- **Impacta directamente el desarrollo económico del país**

Brechas sociales y territoriales: Pese al marco normativo existente (Ley 1616 de 2013 y Política Nacional de Salud Mental), en Colombia persisten **desigualdades en el acceso a servicios de salud mental**, lo que refuerza la relevancia del sector:

- Diferencias en cobertura entre regiones
- Limitaciones en talento humano especializado
- Baja articulación institucional en algunos territorios [codess.org.co]

Esto implica que Las organizaciones públicas y privadas cumplen un rol clave como escenarios de intervención en salud mental, a través del SG-SST.

Transformaciones del entorno laboral: El contexto social ha cambiado significativamente en los últimos años, afectando directamente los riesgos psicosociales:

- Nuevos modelos de trabajo (teletrabajo, trabajo híbrido)
- Incremento del estrés laboral y cargas cognitivas
- Secuelas sociales y emocionales derivadas de la pandemia
- Mayor visibilización del bienestar emocional

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

Estos cambios han llevado a que la salud mental laboral pase de ser un tema secundario a un **eje central de la gestión organizacional**. [protegerips.com]

En conclusión el sector de servicios de evaluación de riesgos psicosociales se enmarca en un contexto social caracterizado por la **alta prevalencia de problemas de salud mental, la exposición generalizada a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y la creciente demanda de entornos laborales saludables**.

La evidencia muestra que una proporción significativa de la población trabajadora colombiana enfrenta condiciones que afectan su bienestar psicológico, generando impactos no solo individuales sino también familiares, organizacionales y económicos.

En este sentido, la evaluación y gestión de los riesgos psicosociales se consolidan como una herramienta fundamental para:

- Mejorar la calidad de vida de los trabajadores
- Fortalecer la productividad organizacional
- Contribuir al desarrollo social sostenible

Por lo anterior, este tipo de servicios no solo responde a una exigencia normativa, sino a una **necesidad social prioritaria en el país**.

C) CONTEXTO POLÍTICO E INSTITUCIONAL

El sector de prestación de servicios para la evaluación de riesgos psicosociales en Colombia se encuentra fuertemente regulado y estructurado dentro de un **marco político e institucional robusto**, orientado a garantizar la salud mental como un derecho fundamental y un componente esencial del trabajo digno.

Reconocimiento político de la salud mental como prioridad nacional: En Colombia, la salud mental ha sido elevada a la categoría de **tema prioritario de política pública**, en el marco del Estado Social de Derecho.

La **Ley 1616 de 2013 (Ley de Salud Mental)** establece que la salud mental es un derecho fundamental y un bien de interés público, definiendo lineamientos para su promoción, prevención y atención integral en el sistema de salud. [funcionpub...ica.gov.co]

Esta ley:

- Define criterios para la **Política Nacional de Salud Mental**

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

- Obliga a las entidades del Estado a articular acciones intersectoriales
- Incorpora enfoques de derechos humanos, diferencial y territorial [minsalud.gov.co]

Posteriormente, la **Ley 2460 de 2025** fortalece este marco, incorporando nuevos mecanismos institucionales, recursos específicos y enfoques de atención integral, consolidando la salud mental como eje transversal del desarrollo social y laboral. [[sidn.ramaj...ial.gov.co](https://sidn.ramajudicial.gov.co)]

Fortalecimiento normativo en el ámbito laboral (SG-SST): Desde el punto de vista institucional, el sector se enmarca en el **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)**, obligatorio para todas las entidades públicas y privadas en Colombia.

El SG-SST está regulado principalmente por:

- **Decreto 1072 de 2015** (Decreto Único del Sector Trabajo)
- Normativa complementaria en riesgos laborales

Dentro de este sistema, la evaluación de riesgos psicosociales es un componente obligatorio en todas las organizaciones, sin excepción. [psicoradar.com]

En este contexto, la **Resolución 2764 de 2022:**

- Adopta la **batería de instrumentos oficial** para evaluación de riesgo psicosocial
- Define su aplicación como un referente técnico obligatorio
- Establece protocolos de intervención y vigilancia epidemiológica [safetia.co]

Asimismo, esta norma se fundamenta en la necesidad identificada por el Estado de fortalecer la prevención de estos riesgos en el país y estandarizar su medición. [alcaldiabo...ota.gov.co]

Integración reciente de la salud mental en la política laboral: El marco político reciente ha reforzado la articulación entre salud mental y trabajo.

El **Decreto 728 de 2025:**

- Integra la salud mental como **pilar estructural del SG-SST**
- Obliga a las empresas a implementar programas de promoción y prevención
- Vincula directamente la evaluación de riesgos psicosociales (batería) con acciones de intervención [proestrategia.co]

Esto representa un cambio importante:

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

- La gestión del riesgo psicosocial pasa de ser un componente técnico a un **deber institucional prioritario y auditable**

Carácter obligatorio e intervención estatal: El contexto político e institucional se caracteriza por un **alto nivel de intervención del Estado**, dado que:

- La evaluación de riesgos psicosociales es **obligatoria por ley**
- Hace parte de los procesos de inspección, vigilancia y control
- Su incumplimiento puede generar **sanciones administrativas**

Además, la normativa establece que:

- Los factores psicosociales deben ser evaluados con **instrumentos validados en el país**
- Deben ser objeto de **monitoreo continuo y gestión sistemática** [normograma...lud.gov.co]

6. Articulación con políticas públicas y desarrollo sostenible: El sector también se articula con:

- La **Política Nacional de Salud Mental**
- El **Plan Decenal de Salud Pública**
- Compromisos internacionales (como la Agenda 2030 en salud y bienestar) [minsalud.gov.co]

Esto refleja que:

La evaluación de riesgos psicosociales no es solo un requisito técnico, sino una herramienta de implementación de política pública.

d) CONTEXTO ECONÓMICO

El sector de prestación de servicios para la evaluación de riesgos psicosociales en Colombia se inscribe dentro del mercado más amplio de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual presenta una dinámica económica creciente, impulsada principalmente por la obligatoriedad normativa, la necesidad de las empresas de cumplir con estándares legales y la búsqueda de eficiencia organizacional.

Un mercado impulsado por la obligatoriedad legal

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

El SG-SST es de cumplimiento obligatorio para todas las empresas públicas y privadas en Colombia, lo que genera una demanda constante de servicios especializados como:

- Evaluaciones de riesgos laborales
- Aplicación de batería psicosocial
- Consultorías y auditorías

Esto hace que el sector no dependa únicamente de condiciones de mercado, sino de un cumplimiento normativo permanente, lo que:

- **Garantiza demanda sostenida**
- **Reduce la volatilidad del sector**
- **Genera oportunidades constantes para proveedores**

Cobertura y tamaño del mercado: Según datos del Ministerio de Salud:

- Aproximadamente el 54,97% de la población ocupada está afiliada al Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL) [minsalud.gov.co]

Esto implica que:

- Existe una amplia base de empresas obligadas a implementar el SG-SST
- El mercado potencial incluye tanto sector público como privado
- Hay una alta cobertura institucional que requiere servicios especializados

Adicionalmente, el crecimiento del empleo formal está directamente relacionado con la expansión del sistema de seguridad social y, por ende, con el aumento de la demanda de estos servicios. [ssf.gov.co]

Impacto económico de los riesgos psicosociales: Desde el punto de vista económico, los riesgos psicosociales representan un costo significativo para las organizaciones, lo que justifica la inversión en este tipo de servicios.

Evidencia en Colombia:

- En 2023 se registraron 479.761 casos de ausentismo laboral, equivalentes a 1,38 casos por trabajador [colombiaencifras.com]
- El ausentismo afecta directamente la productividad empresarial y genera costos operativos adicionales [bonga.unis...mon.edu.co]

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

- Los costos directos del ausentismo pueden representar alrededor del 1,64% del salario por trabajador, con gastos anuales cercanos a \$580.972 por empleado [caracol.com.co]

Esto evidencia que:

- Las empresas tienen incentivos económicos para invertir en prevención
- La evaluación psicosocial reduce costos asociados a incapacidades, rotación y bajo desempeño

Estructura del mercado y competencia: El mercado de servicios de SG-SST en Colombia presenta las siguientes características:

a. Alta atomización

- Existe un elevado número de consultoras y profesionales independientes
- No hay concentración en pocos proveedores
- Competencia basada en precio, experiencia y cumplimiento normativo

b. Diferenciación del servicio

Los precios varían considerablemente debido a factores como:

- Número de trabajadores
- Nivel de riesgo de la empresa
- Alcance del servicio
- Modalidad (virtual o presencial) [sst.fasem.com.co]

Esto implica que:

- No existe una tarifa estándar en el mercado
- La evaluación psicosocial es un servicio altamente especializado y variable

Costos asociados y decisiones de inversión: Para las entidades, la contratación de estos servicios se analiza como una inversión en gestión del riesgo, más que como un gasto operativo, dado que:

- Reduce riesgos legales (sanciones por incumplimiento del SG-SST)

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

- Disminuye costos indirectos (ausentismo, rotación, baja productividad)
- Mejora el ambiente organizacional

Además, el SG-SST requiere mantenimiento continuo, lo que genera una demanda recurrente de servicios de consultoría y evaluación. [cycloidtalent.com]

Tendencias económicas del sector: En el contexto actual colombiano, el sector presenta las siguientes tendencias:

- Crecimiento sostenido por exigencias regulatorias
- Incremento de servicios virtuales (reducción de costos operativos)
- Mayor demanda en entidades públicas
- Integración con servicios de talento humano y bienestar laboral

Asimismo, ciudades como Bogotá concentran una alta demanda debido a su actividad económica diversa y volumen empresarial. [sgsst.com.co]

e) CONCLUSIÓN

El sector de prestación de servicios para la evaluación de riesgos psicosociales en Colombia se desarrolla en un entorno caracterizado por la **convergencia de factores normativos, sociales y económicos que garantizan su relevancia, continuidad y crecimiento en el tiempo**.

Desde el punto de vista **económico**, se trata de un mercado con demanda sostenida, impulsada principalmente por la obligatoriedad del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, lo que asegura la contratación recurrente de este tipo de servicios por parte de entidades públicas y privadas. Asimismo, los costos asociados al ausentismo laboral, la baja productividad y los problemas de salud mental refuerzan la necesidad de invertir en la evaluación y gestión de los riesgos psicosociales.

En el ámbito **ambiental**, el sector presenta un **impacto bajo o no significativo**, debido a que sus actividades son de naturaleza técnica y consultiva, sin procesos productivos contaminantes. Los impactos identificados son indirectos y fácilmente mitigables mediante prácticas como la digitalización de la información y el uso eficiente de recursos.

Desde la perspectiva **social**, este sector cobra especial importancia frente a la alta prevalencia de factores de riesgo psicosocial y problemas de salud mental en la población trabajadora colombiana, los cuales afectan no solo a los individuos, sino también a las organizaciones y a la

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

sociedad en general. En este sentido, la evaluación psicosocial se consolida como una herramienta clave para mejorar el bienestar laboral, la calidad de vida y la productividad.

Por su parte, el contexto **político e institucional** evidencia un **alto nivel de regulación, intervención y fortalecimiento normativo**, donde la salud mental es reconocida como un derecho fundamental y un eje prioritario de política pública. La existencia de un marco normativo claro, encabezado por la Ley 1616 de 2013, el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 2764 de 2022 y normas recientes que refuerzan la salud mental en el trabajo, garantiza la obligatoriedad de estos servicios y consolida un mercado estructurado y vigilado por el Estado.

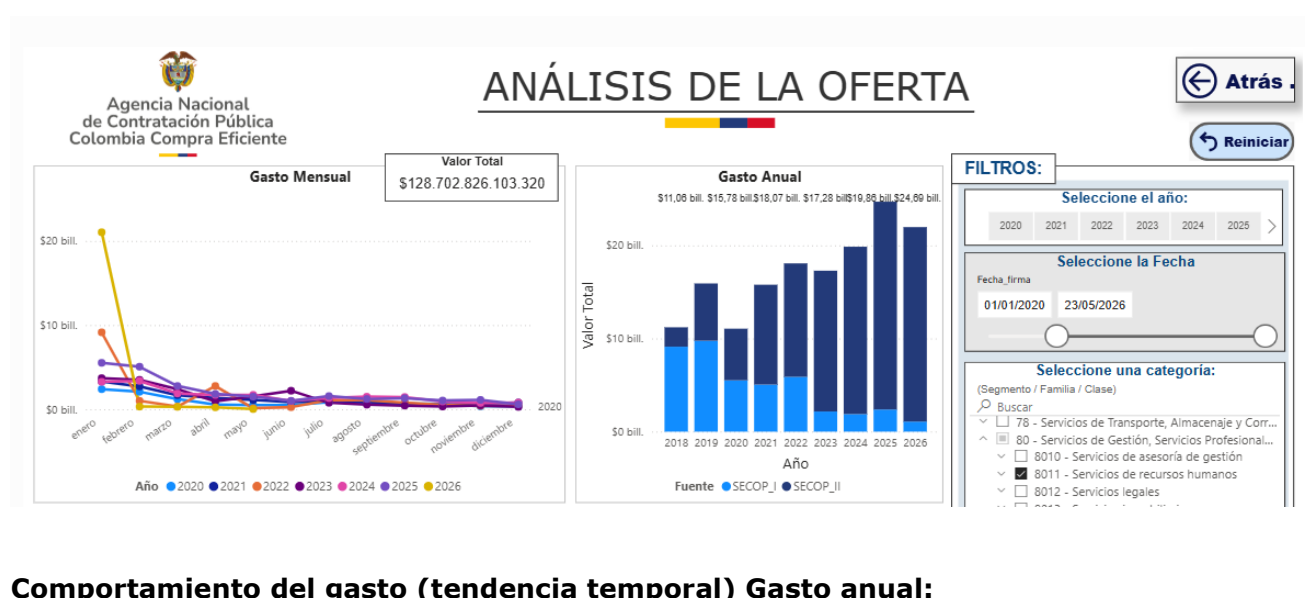
En conjunto, estos elementos permiten concluir que el sector presenta **condiciones favorables de estabilidad, necesidad y respaldo institucional**, con un bajo riesgo ambiental, una alta demanda social y una fuerte consolidación normativa, lo que lo convierte en un ámbito estratégico dentro de la gestión organizacional y del desarrollo sostenible en Colombia.

2 MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

El proceso de contratación se enmarca en el Modelo de Abastecimiento Estratégico, que busca garantizar eficiencia, transparencia y valor público en la adquisición de bienes y servicios. En este contexto, se realizó el análisis del sector (segmento- familia 8011-8512), identificando un mercado amplio y competitivo, con múltiples oferentes y modalidades de selección abiertas, lo cual respalda la contratación de la adquisición de bonos canjeables.

2.3 ANÁLISIS DE LA OFERTA

<https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>



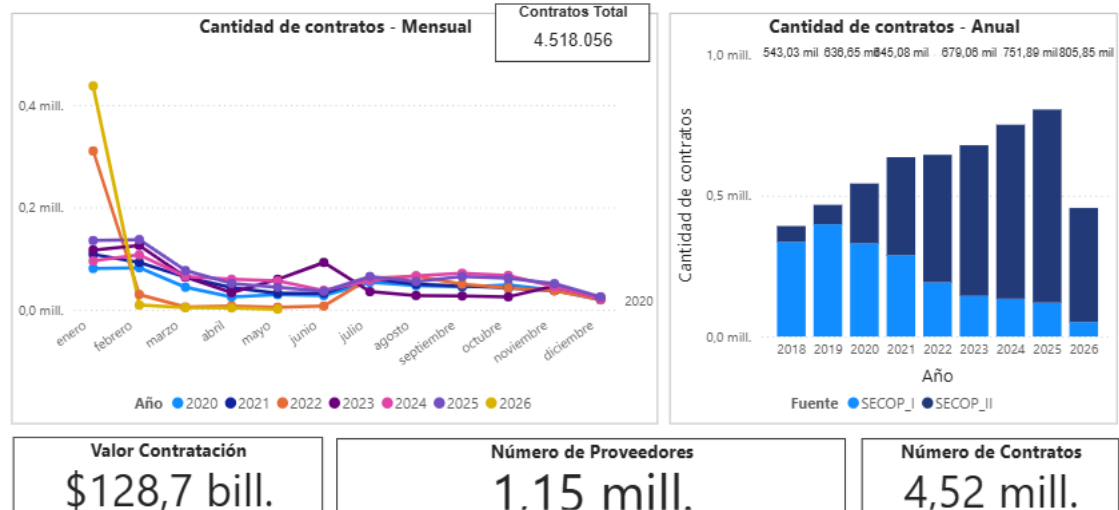
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

En el **gasto mensual**, se observa una alta variabilidad al inicio del año (especialmente en enero, con picos cercanos a \$20 mil millones en algunos años) y una **tendencia a estabilizarse en valores más bajos durante el resto del año**, lo que indica que gran parte de la contratación se concentra en los primeros meses.

Por su parte, el **gasto anual presenta una tendencia creciente**, pasando de aproximadamente \$11 billones en 2018 a más de \$20 billones en 2025, lo que refleja un **incremento sostenido en la contratación pública** en los últimos años.

Adicionalmente, el valor total acumulado mostrado (más de \$128 billones) evidencia un **mercado amplio y dinámico**, con múltiples oportunidades para oferentes.

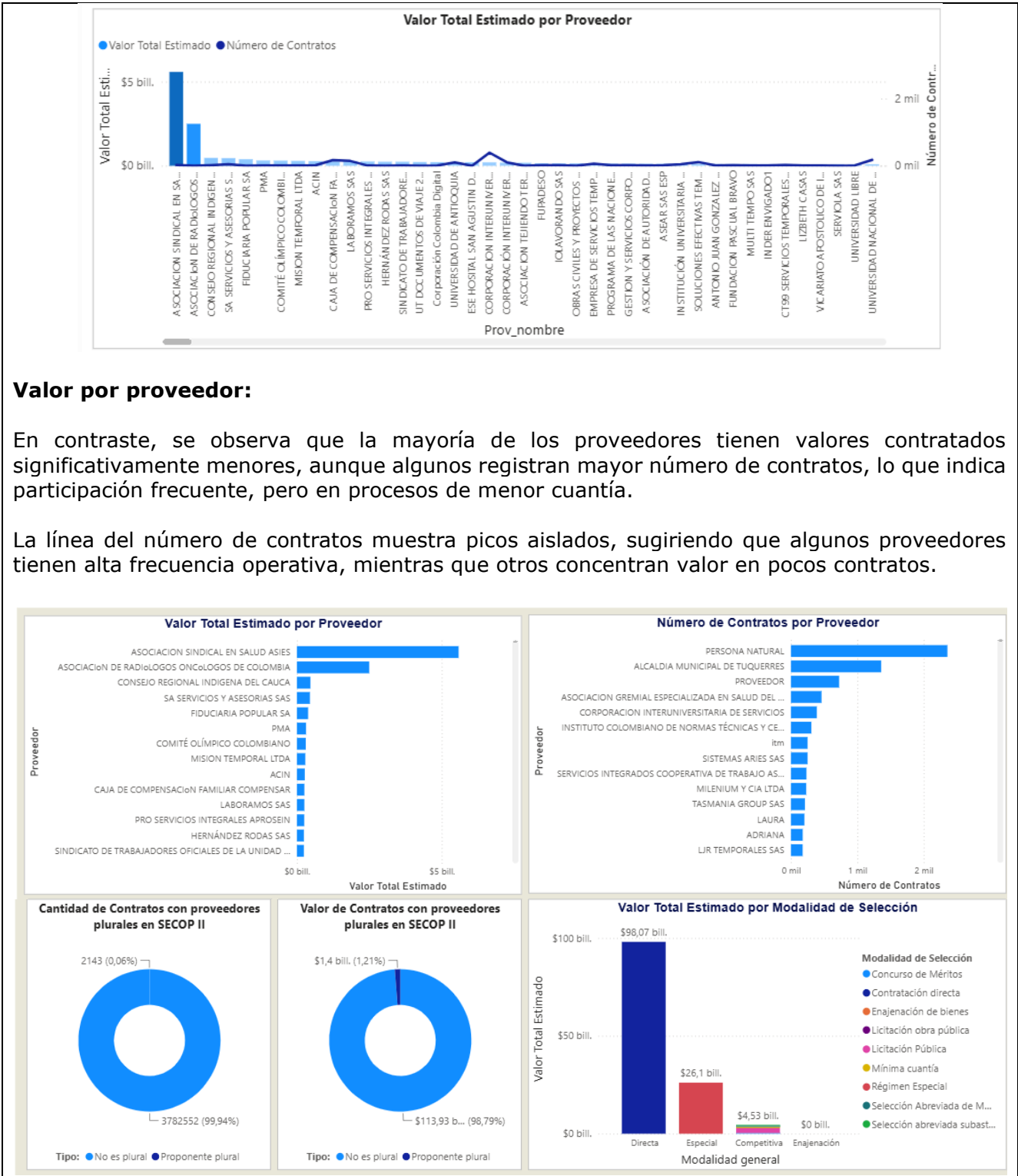
En conjunto, el comportamiento sugiere un mercado en expansión, con estacionalidad en la ejecución del gasto y una tendencia positiva en la inversión pública.



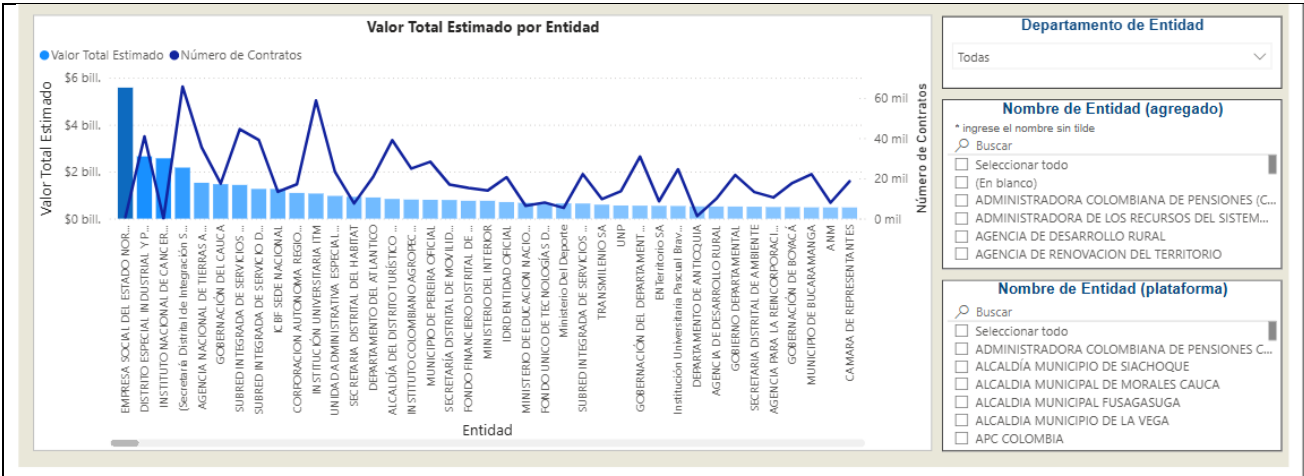
Número de contratos:

En el comportamiento **mensual**, se observa una **alta concentración en enero**, con picos cercanos a 0,4 millones de contratos en algunos años, seguida de una **caída significativa y estabilización durante el resto del año**, reflejando estacionalidad en la contratación pública.

En el comportamiento **anual**, se evidencia una **tendencia creciente desde 2018 hasta 2025**, alcanzando más de 800 mil contratos, lo que indica un aumento sostenido en la actividad contractual. Sin embargo, para 2026 se observa una disminución, probablemente asociada a corte parcial del año o datos aún no consolidados.



 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC										
Año	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	2020			2021			2022	
			Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011	Servicios de recursos humanos	543034	\$11.057.895.777.023	8,59%	636648	\$15.777.756.170.610	12,26%	645075	\$18.069.487.293.262	14,04%
Total		543034	\$11.057.895.777.023	8,59%	636648	\$15.777.756.170.610	12,26%	645075	\$18.069.487.293.262	14,04%

Conclusión:

El análisis de la oferta evidencia un mercado de contratación pública amplio, dinámico y en crecimiento, con una alta participación de proveedores y una creciente cantidad de contratos en el tiempo. Sin embargo, se observa una concentración del valor en pocos actores y entidades, mientras que la mayoría de los proveedores participan en contratos de menor cuantía.

Asimismo, el comportamiento muestra una fuerte estacionalidad, con mayor actividad en los primeros meses del año, y una migración progresiva hacia SECOP II, lo que refleja modernización en los procesos de contratación.

En conjunto, el sector presenta alta competencia, pluralidad de oferentes y condiciones favorables para la participación, lo cual permite garantizar procesos de selección objetiva y amplia concurrencia en este tipo de servicios.

2.3.2 ¿QUIÉN VENDE?

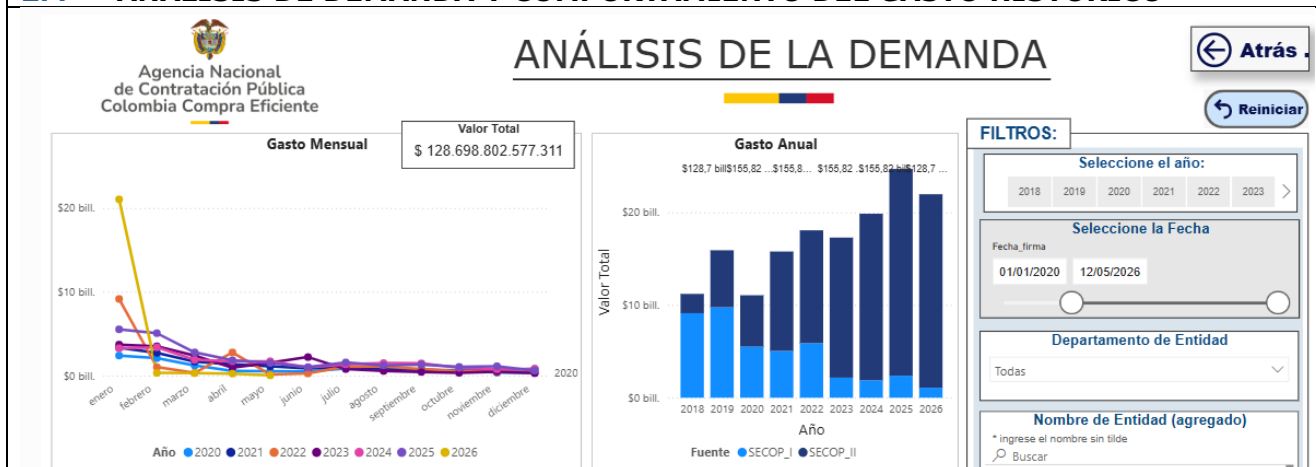
De acuerdo con el modelo de abastecimiento de Colombia Compra Eficiente para el código (8011), los proveedores que registran el mayor suministro en relación con el proceso de **"REALIZAR LA EVALUACIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES PARA LOS SERVIDORES Y CONTRATISTAS DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL"**

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

- ASOCIACION SINDICAL EN SALUD ASIES
- SA SERVICIOS Y ASESORIAS SAS
- FIDUCIARIA POPULAR SA
- MISION TEMPORAL LTDA
- CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR
- LABORAMOS SAS
- PRO SERVICIOS INTEGRALES APROSEIN
- UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
- FUPADESO
- CORPORACIÓN COLOMBIA DIGITAL
- CORPORACION UNIVERSITARIA DE SERVICIOS

Estos proveedores hacen parte del portafolio habilitado, garantizando condiciones de contratación acordes con los lineamientos establecidos para la compra pública en el país.

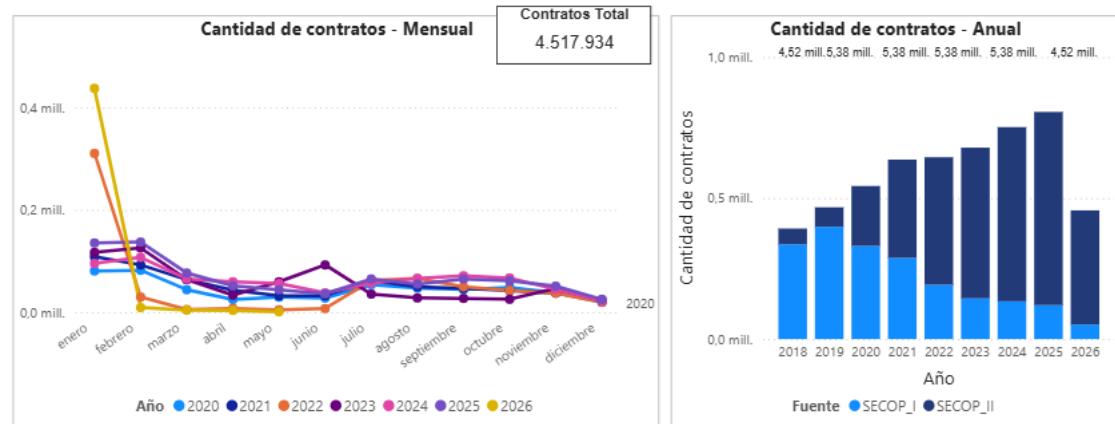
2.4 ANÁLISIS DE DEMANDA Y COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO



Gasto mensual y anual:

- **Valor total:** Se reporta un gasto acumulado alto de **\$128,68 billones**, lo que indica un volumen significativo de contratación pública.
- **Gasto mensual:** Se observa una **tendencia decreciente a lo largo del año**, con picos muy altos al inicio (enero y febrero, especialmente en 2026) y luego una estabilización en niveles bajos hacia fin de año. Esto sugiere concentración del gasto en los primeros meses.
- **Comparación por años (2020–2026):**
 - Hay una **tendencia general creciente del gasto anual**, alcanzando valores máximos en los años más recientes (2025–2026).
 - Algunos años intermedios muestran ligeras caídas, pero el comportamiento global es al alza.

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025



Cantidad de contratos mensuales y anuales:

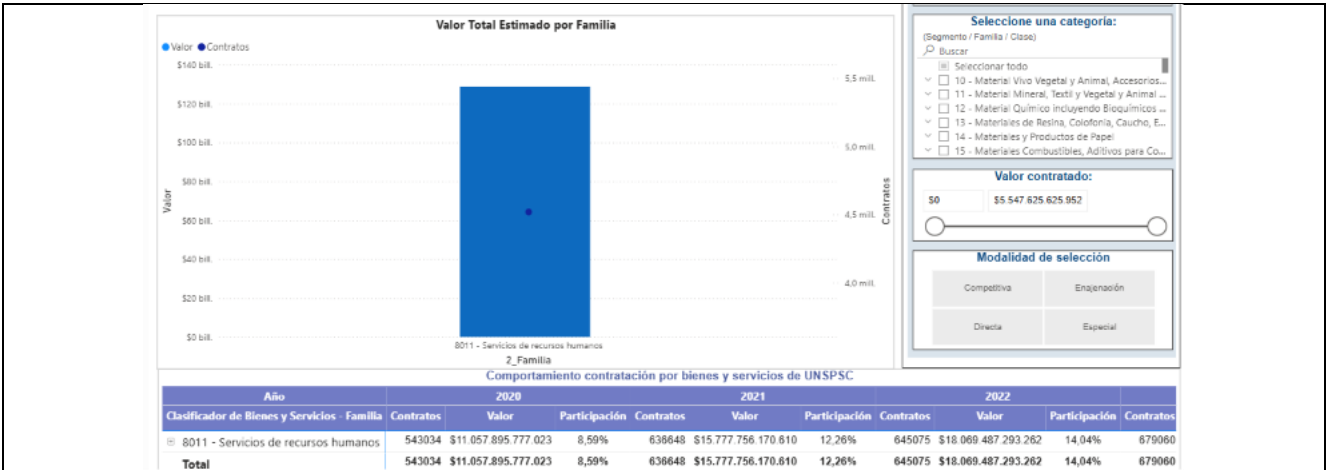
Total de contratos: Se registran alrededor de **4,52 millones de contratos**, lo que refleja un alto volumen de actividad.

Comportamiento mensual:

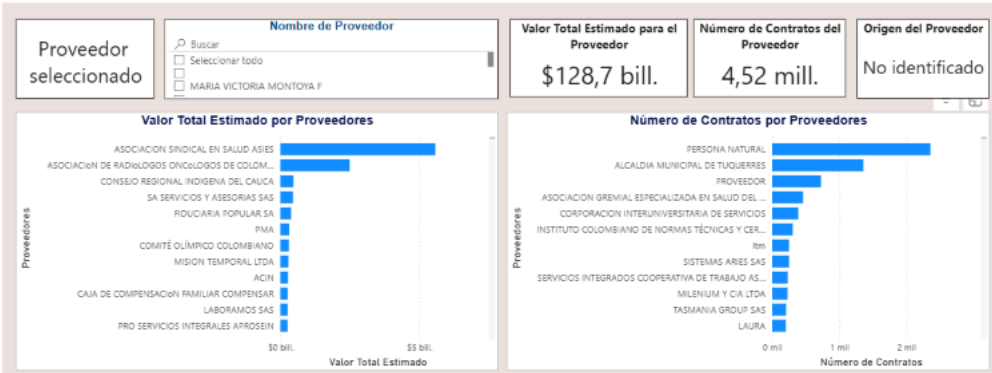
- Se observa una **fuerte concentración en enero**, especialmente en 2026 (más de 0,4 millones).
- Luego hay una **caída abrupta desde febrero** y niveles bajos y estables el resto del año.
- Algunos años (como 2023–2024) presentan pequeños repuntes a mitad de año.

Tendencia anual (2018–2026):

- Existe un **crecimiento sostenido en la cantidad de contratos** desde 2018 hasta 2025.
- **2025 parece el año con mayor número de contratos** (cerca de 0,8–0,9 millones en el gráfico).
- En **2026 hay una caída notable**, posiblemente por ser un año incompleto o datos parciales.

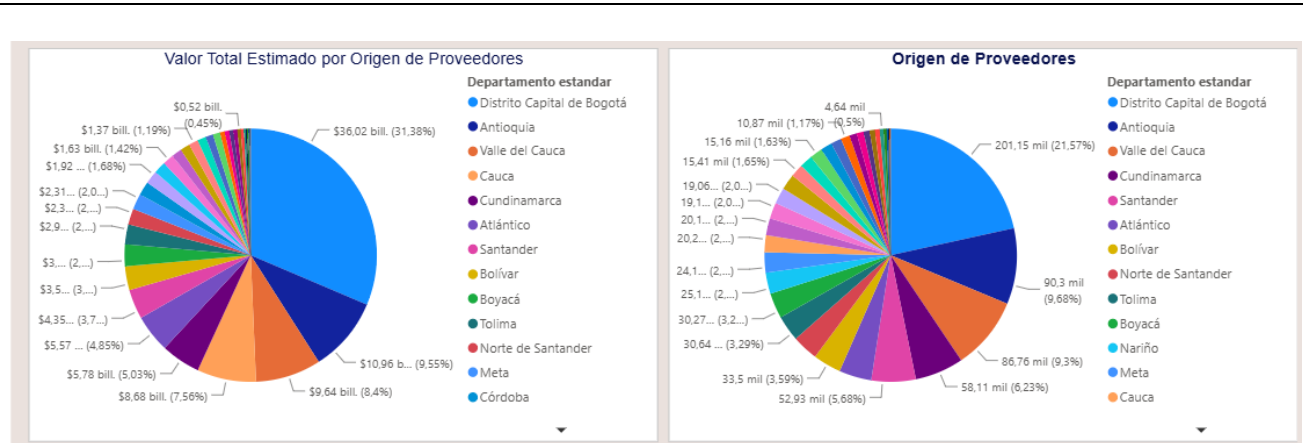


Valor total estimado por familia de bienes y servicios:
 El gráfico muestra que la familia de servicios de recursos humanos (8011) concentra un valor estimado muy alto (más de \$120 billones), aunque su participación en número de contratos es relativamente baja ($\approx 8-14\%$)



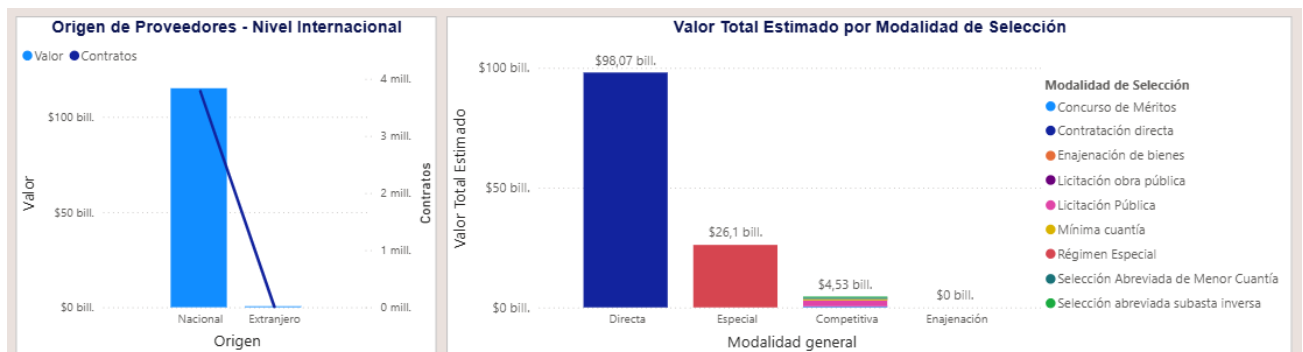
Distribución por proveedor y valor contratado: hay alta concentración de valor en pocos proveedores, pero mayor dispersión en la cantidad de contratos.

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025



Origen de los proveedores: El gráfico muestra que el **Distrito Capital de Bogotá concentra la mayor proporción del valor total estimado (≈31,38%) y también la mayor cantidad de contratos (≈21,57%).**

Otros departamentos como **Antioquia, Valle del Cauca y Cundinamarca** tienen participaciones relevantes pero menores.



Origen de los proveedores- Nivel Internacional: la **mayoría del valor y número de contratos proviene de proveedores nacionales**, con una participación casi total frente a los extranjeros.

Además, la **modalidad de contratación directa domina ampliamente (≈\$98 billones)**, seguida por régimen especial, mientras que las demás modalidades tienen una participación mínima.

Conclusión:

El análisis evidencia que la contratación pública presenta un crecimiento sostenido en valor y volumen a lo largo de los años, con una alta concentración en los primeros meses del año (especialmente enero).

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

Se observa además que:

- Pocos contratos concentran gran parte del valor, especialmente en categorías como servicios de recursos humanos.
- Existe una alta concentración geográfica en Bogotá, aunque otros departamentos también tienen participación relevante.
- La contratación se realiza principalmente con proveedores nacionales.
- Predomina la contratación directa, lo que podría indicar baja competencia en algunos procesos.
- A nivel de proveedores, el valor está concentrado en pocos actores, mientras que el número de contratos está más distribuido.

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

La Entidad ha realizado la siguiente contratación:

Revisado los archivos digitales y físicos, a la fecha no se encuentra ningún proceso relacionado con el objeto contractual.

3 ESTUDIO DE MERCADO

Para el presente Estudio de Mercado, la entidad realizó un evento de cotización en la plataforma SECOP II, identificado con el número ANSV-COT-028-2026, mediante el cual se recibieron 4 cotizaciones por parte de proveedores interesados.

LÍNEA DE TIEMPO

✓ Fecha de publicación de concurso	✓ Plazo para solicitar aclaraciones	Presentación d
07/05/2026	11/05/2026	26/05/2026

LISTA DE OFERTAS

Opciones ▾

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
PODER HUMANO OUTSOURCING GROUP-PRO1369	PODER HUMANO	20/05/2026 1:43 PM	11.766.349
ANSV-COT-028-2026	THI PSICOLOGIA SAS	14/05/2026 3:29 PM	7.453.373
Prestación de servicios para adelantar la evaluación de riesgos psicosociales para los servidores	ConTrato Humano	14/05/2026 10:50 AM	25.073.300
Prestación de servicios para adelantar la evaluación de riesgos psicosociales para los servidores y contratistas de la Agencia Nacional de Seguridad Vial; a través de la aplicación de la batería de in	SALUD OCUPACIONAL SA NITAS SAS	12/05/2026 4:32 PM	67.207.898

EVALUACIÓN ECONÓMICA

+ Nuevo

Opciones ▾

No.	EMPRESA	VALOR COTIZACION	Mi Pyme SI/NO
1	PODER HUMANO OUTSOURCING GROUP	\$11.766.349	NO

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

2	THI PSICOLOGIA SAS	\$7.453.373	SI	
3	CON TRATO HUMANO	\$25.073.300	SI	
4	SALUD OCUPACIONAL SANITAS SA	\$67.207.898	NO	

En este sentido, el documento de Estudio de Mercado elaborado por la entidad forma parte integral del presente proceso contractual y constituye el fundamento técnico y económico para la determinación del presupuesto oficial.

4 JUSTIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS, CUANDO APLIQUE:

Los requisitos habilitantes técnicos definidos para el presente proceso de contratación se establecen con el fin de garantizar que el eventual contratista cuente con la idoneidad, experiencia y capacidad técnica suficiente para ejecutar adecuadamente el objeto contractual, consistente en la evaluación de factores de riesgo psicosocial para los servidores y contratistas de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV).

El objeto a contratar implica el desarrollo de actividades altamente especializadas que comprenden la aplicación de instrumentos psicométricos validados por el Ministerio del Trabajo, análisis técnico de resultados, y formulación de planes de intervención en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

En ese sentido, los requisitos técnicos exigidos guardan una **relación directa y proporcional con la necesidad a satisfacer**, toda vez que buscan asegurar que el proveedor cuente con experiencia específica en:

- Aplicación de la batería de riesgo psicosocial.
- Análisis e interpretación de resultados.
- Elaboración de informes técnicos especializados.
- Diseño de planes de intervención en salud mental laboral.

Justificación de la experiencia mínima exigida

Se exige la acreditación de experiencia mediante contratos relacionados con el objeto, con el propósito de verificar que el proponente ha ejecutado satisfactoriamente actividades similares en condiciones reales de operación.

Esta exigencia se justifica en que:

- La evaluación de riesgo psicosocial requiere conocimiento técnico aplicado, no solo teórico.
- Se deben manejar instrumentos estandarizados y validados, lo cual demanda experiencia previa demostrable.
- Los resultados derivados del contrato tienen impacto en la salud mental de los trabajadores y en la toma de decisiones institucionales.

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

Adicionalmente, el límite de certificaciones exigidas (hasta dos) y su valor (100% del presupuesto oficial) resulta razonable y proporcional, garantizando pluralidad de oferentes sin afectar la calidad del servicio.

4.3. Justificación del cumplimiento de especificaciones técnicas

Se exige la manifestación expresa de cumplimiento de las especificaciones técnicas mediante el anexo correspondiente, con el fin de asegurar que el oferente:

- Conoce y acepta todas las actividades, fases y entregables del contrato.
- Cuenta con la capacidad operativa para ejecutar desde la planeación hasta la socialización de resultados.
- Garantiza el uso de metodologías e instrumentos definidos por la normatividad vigente.

Este requisito evita riesgos de incumplimiento y asegura la coherencia entre la oferta presentada y la necesidad institucional.

Justificación de la licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo

Se exige que el proponente o su equipo cuente con licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) con énfasis en psicología, en cumplimiento de la normatividad aplicable (Decreto 1072 de 2015 y reglamentación vigente).

Este requisito se justifica en que:

- La evaluación de factores psicosociales es una actividad regulada dentro del SG-SST.
- Solo profesionales autorizados pueden desarrollar procesos de identificación, evaluación e intervención del riesgo psicosocial.
- Se requiere garantizar la validez técnica y legal de los resultados obtenidos.

Principios de proporcionalidad y selección objetiva

Los requisitos habilitantes técnicos definidos cumplen con los principios de la contratación estatal, en particular:

- **Proporcionalidad:** Los requisitos son acordes con la complejidad del objeto y no imponen barreras injustificadas a la participación.
- **Selección objetiva:** Permiten identificar oferentes con capacidad real de ejecución.
- **Pluralidad de oferentes:** Se establecen condiciones razonables (número de certificaciones, experiencia acumulada, etc.) que no restringen la competencia.

Conclusión

En consecuencia, los requisitos habilitantes técnicos establecidos resultan necesarios, adecuados y proporcionales, en la medida en que permiten garantizar la correcta ejecución del objeto contractual, el cumplimiento del marco normativo en materia de seguridad y salud en el trabajo, y la obtención de resultados confiables para la toma de decisiones institucionales en la ANSV.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la entidad establecerá en la invitación los requisitos mínimos habilitantes que serán verificados únicamente al oferente con el precio más bajo total en su oferta, siempre que se encuentren en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad. En caso de existir dos o más ofertas con empate a menor precio, se verificarán los requisitos mínimos habilitantes según el orden de entrega de las mismas. En este orden de ideas, una vez se establezca cuál es la propuesta con el precio más bajo, se procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes jurídicos y técnicos establecidos en la invitación. En caso de que este no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

Nº	FACTORES DE VERIFICACIÓN	
1.	CAPACIDAD JURÍDICA	Cumple/No cumple
2.	CAPACIDAD TÉCNICA	Cumple/No cumple
3	EVALUACIÓN ECONÓMICA –MENOR PRECIO	Cumple/No cumple

El factor de selección es el menor precio de la oferta habilitada, siempre que cumpla con los requisitos técnicos

Serán requisitos habilitantes:

- La capacidad jurídica del proponente para realizar el objeto a contratar.
- La experiencia mínima de la proponente relacionada con el objeto a contratar.
- La verificación de las condiciones técnicas mínimas exigidas.
- No se verificará la capacidad financiera del proponente.
- Tampoco se verificará la clasificación y calificación en el RUP según lo normado por el artículo 6° de la Ley 1150 de 2007

Se realizará la verificación de los requisitos habilitantes exclusivamente a la propuesta con el precio más bajo. En caso de que este no cumpla con los mismos, procederá la verificación de la propuesta ubicada en segundo lugar en cuanto a orden descendente del precio y así sucesivamente.

Capacidad jurídica

La capacidad jurídica constituye un requisito habilitante indispensable para verificar que el proponente cuenta con aptitud legal para presentar oferta, celebrar y ejecutar el contrato objeto del presente proceso, así como que no se encuentra incurso en causales de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de intereses o prohibiciones previstas en la Constitución y la ley.

Su verificación garantiza que el futuro contratista podrá asumir válidamente las obligaciones derivadas del contrato y responder por su ejecución, brindando seguridad jurídica a la Entidad durante todo el desarrollo contractual. En consecuencia, la ANSV verificará que el proponente acredite la existencia y representación legal cuando corresponda, que su objeto social guarde relación con el objeto del contrato y que cumpla los demás requisitos jurídicos establecidos en la normativa vigente y en los documentos del proceso.

Lo anterior resulta proporcional y adecuado a la naturaleza del contrato, toda vez que la ejecución comprende la aplicación de instrumentos técnicos para la evaluación de riesgos psicosociales, el tratamiento de información sensible y el cumplimiento de obligaciones legales relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo y la protección de datos personales.

Capacidad financiera

En atención a que el presente proceso se adelanta bajo la modalidad de **mínima cuantía**, de conformidad con el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.5.2

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

del Decreto 1082 de 2015, **la capacidad financiera no será objeto** de evaluación mediante indicadores financieros.

En consecuencia, la Entidad no establecerá índices de capacidad financiera ni de capacidad organizacional como requisitos habilitantes, considerando que la naturaleza, cuantía y riesgo del contrato no hacen necesaria dicha evaluación y que ello favorece la pluralidad de oferentes sin afectar la adecuada ejecución del objeto contractual.

No obstante, de conformidad con el procedimiento previsto para la mínima cuantía, la ANSV verificará únicamente los requisitos habilitantes del oferente que haya presentado la oferta de menor valor y, en caso de que este no los cumpla, continuará la verificación respecto del siguiente proponente, en estricto orden ascendente de precio, hasta seleccionar una oferta habilitada. Este procedimiento garantiza el cumplimiento de los principios de economía, selección objetiva, transparencia y eficiencia que rigen la contratación estatal.

5. JUSTIFICACIÓN DE CRITERIOS DE PONDERACIÓN O CALIFICACIÓN, CUANDO APLIQUEN:

En la modalidad de mínima cuantía no se establecen criterios de ponderación o calificación, toda vez que la selección se realiza con base en el menor precio ofrecido, siempre que el proponente cumpla los requisitos habilitantes y las condiciones técnicas mínimas exigidas, conforme al artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

6 ANÁLISIS DE INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (REQUISITOS HABILITANTES):

No aplica.

7 CRITERIOS HABILITANTES DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON DOMICILIO EN EL TERRITORIO NACIONAL

La Agencia Nacional de Seguridad Vial procede a realizar el análisis sobre la promoción de acceso a las compras públicas, criterios diferenciales, ambientales, fomentos, división en lotes o segmentos y compras locales o contratación de mano de obra local y convocatoria para limitar a MiPymes:

1. PROVEEDORES MIPYME

Para el presente proceso de contratación, y en atención a su naturaleza y cuantía, se promueve el acceso de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) a las compras públicas, con el fin de fomentar su participación y contribuir al fortalecimiento del tejido empresarial.

En este sentido, se incentiva la concurrencia de MIPYMES mediante la adopción de medidas que faciliten su participación, tales como la simplificación de requisitos y condiciones acordes con el objeto a contratar. No obstante, lo anterior no implica la exclusión de otros proponentes, por lo que podrán participar todas las personas naturales o jurídicas que cumplan con los requisitos habilitantes establecidos en el proceso.

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

De esta manera, se garantiza la pluralidad de oferentes, la libre concurrencia y la selección objetiva, sin aplicar criterios diferenciales de evaluación, en concordancia con las reglas aplicables a los procesos de mínima cuantía.

7.2. EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Para el presente proceso de contratación **no aplica** la acreditación de experiencia como criterio diferencial para empresas de personas con discapacidad, conforme al Decreto 287 de 2026, en razón a que se trata de un proceso de mínima cuantía.

En este tipo de procesos no se establecen factores de evaluación ni criterios comparativos o diferenciales entre oferentes, limitándose la verificación al cumplimiento de requisitos habilitantes y a la selección de la oferta de menor valor que cumpla con las condiciones exigidas.

En consecuencia, no es procedente la aplicación de criterios diferenciales de calificación o asignación de puntaje.

No obstante, se garantiza la libre concurrencia, por lo que podrán participar empresas de personas con discapacidad en igualdad de condiciones frente a los demás proponentes, siempre que cumplan con los requisitos establecidos.

8 PROMOCIÓN DE ACCESO A LAS COMPRAS PÚBLICAS, CRITERIOS DIFERENCIALES, AMBIENTALES, FOMENTOS, DIVISIÓN EN LOTES O SEGMENTOS Y COMPRAS LOCALES O CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL Y CONVOCATORIA PARA LIMITAR A MIPYME, CUANDO APLIQUEN

De conformidad a lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021 Artículo 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas. De acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos.

8.1 Acreditación de experiencia para proponentes MiPymes (Criterio diferencial Decreto 1860 de 2021)

Para este criterio diferencial el proponente deberá contar con **experiencia en la prestación de servicios relacionados con la batería de riesgo psicosocial**.

Dicha experiencia deberá acreditarse mediante **hasta tres (3) certificaciones** de contratos u órdenes de compra **ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso**, cuyo valor individual o conjunto sea **igual o superior al cien por ciento (100%)**

del presupuesto oficial estimado, expresado en **salarios mínimos mensuales legales vigentes (S.M.M.L.V.)**.

La entidad solo considerará válidas las certificaciones en las que se evidencie que las actividades desarrolladas correspondieron efectivamente a los servicios antes mencionados y que fueron ejecutadas por el proponente.

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Código: ANSV-CON-FO-52	Versión: 02	Fecha: 29/09/2025

8.2 PROVEEDORES EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

En cumplimiento del artículo 32 de la Ley 2069 de 2020, modificado por el artículo 21 de la Ley 2479 de 2025, reglamentado por el Decreto 1860 de 2021, la ANSV verificó la posibilidad de incorporar criterios diferenciales en favor de emprendimientos y empresas de mujeres en el presente proceso. Analizada la normativa, se concluye que la obligación de establecer requisitos habilitantes diferenciales y puntajes adicionales en favor de este tipo de proponentes aplica exclusivamente a los procesos de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y concurso de méritos, sin que resulte exigible en la modalidad de mínima cuantía bajo la cual se adelanta el presente proceso. En consecuencia, no es procedente incorporar criterios habilitantes diferenciales en favor de emprendimientos y empresas de mujeres, sin perjuicio de que dichos proponentes puedan participar en igualdad de condiciones, y de que, en caso de empate en el menor precio, se aplique la preferencia establecida en su favor como factor de desempate, en el orden de prioridades previsto en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021.

8. ANEXOS: N/A

9. CONTROL DE FIRMAS

Firmado
digitalmente
por Julieth
JULIETH ANDREA CAPERA GONZALEZ
Coordinadora Grupo Gestión Talento Humano
Capera®
Gonzalez

Elaboró: María José Arias Hoyos - Contratista secretaria general-Estructuradora Financiera

Maria
José Arias
Hoyos
Firmado
digitalmente
por Maria
José Arias
Hoyos